

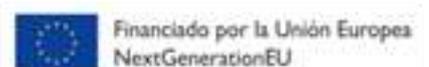
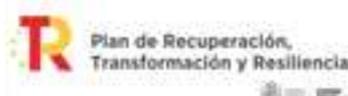
PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37005381
DENOMINACIÓN	CEIP SAN MATEO
LOCALIDAD	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2024-2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



ÍNDICE

ÍNDICE	2
1.INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Contexto socioeducativo.	6
1.2. Justificación y propósitos del Plan.....	7
2. MARCO CONTEXTUAL	9
2.1. Análisis de la situación del centro.	9
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.	9
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.	11
2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.....	14
2.2. Objetivos del Plan de acción.	15
Otros Objetivos.....	19
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	20
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	23
2.4.1. Difusión del Plan TIC	23
2.4.2. Dinamización del Plan TIC	24
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	25
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	25
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades.....	25
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.....	28
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	30
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.	30
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	31
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	31
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	35
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.	36
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.	37
3.3. Desarrollo profesional.....	39
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	39
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. ...	39

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.....	40
3.3.4. Propuesta de innovación y mejora.	41
3.4. Procesos de evaluación.	42
3.4.1. Procesos educativos:	42
3.4.2. Procesos organizativos:.....	43
3.4.3. Procesos tecnológicos:.....	44
3.4.4. Propuesta de innovación y mejora:	44
3.5. Contenidos y currículos.....	45
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	45
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.	46
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	51
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora:	51
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	52
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	52
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	53
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	53
3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:	54
3.7. Infraestructura.....	55
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.	55
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.....	55
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.....	56
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	56
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.	57
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	58
3.7.7. Propuesta de innovación y mejora:	59
3.8. Seguridad y confianza digital.	61

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	61
3.8.2. Uso de imágenes, vídeos y voz del alumnado	61
3.8.3. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	62
3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.....	63
3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	63
3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:	64
4. EVALUACIÓN	65
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	65
4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.....	65
4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).	67
4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.	72
4.2. Evaluación del Plan.....	73
4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.....	73
4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.	73
4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada. .	74
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	75
4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.	75
4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.....	76
ANEXOS.....	77
Anexo 1: Documento de préstamo temporal de.....	77
Anexo 2: Documento de devolución de dispositivo	78
Anexo 3: Plan de comunicación de Centro.....	79
Anexo 4: Registro de incidencias informáticas.....	79
Anexo 5: Autorización de derechos de imagen.....	89

1.INTRODUCCIÓN

Esta actualización del plan TIC parte del magnífico trabajo realizado en los últimos años, de manera que quede suficientemente recogido en los documentos oficiales para su puesta en práctica y su revisión periódica.

En el momento de elaborar esta nueva versión del plan, curso 2024-25, nos hallamos inmersos en la continuidad del proceso de necesaria implantación masiva del uso de las tecnologías como apoyo a la labor docente diaria. Este proceso afecta a todo el profesorado, al alumnado y a las familias.

Por ello se hace necesario un plan de continua actualización, de extensión y, sobre todo, de labor pedagógica a todos los niveles. Nuestro plan TIC es el referente de utilización de las TIC para toda la comunidad educativa, en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje.

Los últimos cursos han supuesto un cambio radical en el uso de las herramientas, medios y espacios digitales. Por un lado, se han potenciado las herramientas oficiales, que se han asentado en su uso, lo que permite una mayor estandarización. Se ha producido una alfabetización de todos los miembros de la comunidad educativa, lo que facilita la extensión de políticas de uso y de mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Todo ello bajo el contexto legal de:

- ❖ **Orden EDU/600/2018 de 1 de junio**, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe Tic” en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León.
- ❖ **ORDEN EDU/937/2024, de 23 de septiembre**, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2024/2025.

1.1. Contexto socioeducativo.

Las características de nuestro centro se encuentran recogidas y actualizadas en nuestro Proyecto Educativo de Centro. Destacamos:

- Situación en un barrio, con un nivel socioeconómico medio bajo, pero sin grandes problemas de disposición de medios o de uso de las herramientas.
- **Programa British.** Nuestro centro está inmerso en un programa British, fruto del convenio MEC/BRITISH COUNCIL, que articula y estructura nuestro trabajo y la distribución del profesorado a lo largo de la escolarización de los alumnos.
- Plantilla asentada. Un porcentaje alto del profesorado tiene destino definitivo, lo que permite establecer objetivos a corto y medio plazo. Esto también se ve favorecido por la gran implicación del personal docente.
- Medios técnicos renovados.
- Organización de Infantil y Primaria, contando con dos líneas en cada nivel.

Alumnado:

Infantil 3 años	Infantil 4 años	Infantil 5 años	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.
40	40	43	52	46	52	49	48	44
TOTAL, INFANTIL 123			TOTAL, PRIMARIA 291					
TOTAL, CENTRO 414								

Profesorado:

INFANTIL	PRIMARIA	ESPECIALISTAS
7	7	16 y 4 asesoras
TOTAL 34		

La totalidad del profesorado del centro participa en el proyecto, ya que todos, en mayor o menor medida, hacen uso de las TIC y contribuyen al diseño de este Plan. La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) se encarga de organizar y gestionar las actividades que se implementarán en las distintas etapas, niveles y áreas del currículo, asegurando una planificación coherente y efectiva.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La **LOMLOE** destaca la importancia de adaptarse al cambio digital que transforma la sociedad y, por ende, la educación. Desarrollar la competencia digital va más allá del uso de dispositivos y aplicaciones; implica comprender el mundo digital en el que niños y jóvenes aprenden, se relacionan y disfrutan. Para ello, el sistema educativo integra esta competencia en todas las etapas, combinando contenidos específicos y un enfoque transversal, con especial atención a la brecha de género. La educación debe evolucionar al ritmo de las nuevas tecnologías para responder a las necesidades actuales.

El principal **propósito** de este documento es **servir de guía** para toda actuación relacionada con el uso de las tecnologías en cualquier práctica, sea administrativa, pedagógica o de relación entre los miembros de la comunidad educativa. Una práctica que ha de ser coherente, homogénea y con una estrategia clara de trabajo en equipo que mejore lo que ya tenemos sin renunciar a la herencia acumulado a lo largo de los últimos años.

Podríamos resumir el objetivo de todo el plan en unas pocas y ambiciosas palabras: hacer las tecnologías transparentes. Cualquier alumno/a del centro debe y tiene que ser capaz de utilizar un ordenador: encenderlo, saber acceder a internet y utilizar algún programa informático básico, además del desarrollo del pensamiento computacional, robótica y programación.

Mencionamos aquí las **áreas generales** que nos sirven para articular las actuaciones y una idea u objetivo general que resume todos los que planteamos para dicha área:

- o **Gestión y organización**. Completar la digitalización de toda la administración del centro utilizando las herramientas que la Consejería de Educación pone a nuestra disposición mejorando los procesos.
- o **Procesos de enseñanza aprendizaje**. Integración transparente de las TIC tanto en la planificación como en el desarrollo de la práctica docente y extender y normalizar su uso en toda la comunidad.
- o **Formación del profesorado**. Planificar actuaciones unificadas que permitan desarrollar políticas comunes para todo el profesorado. Plan de competencia digital docente.
- o **Evaluación**. Realizar la evaluación dentro del conjunto de documentos oficiales, PGA y PEC, de manera continua y anual y establecer evaluaciones bianuales asociadas a este plan y sus objetivos.

<p>ACCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar el uso de las TIC como herramienta clave en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. ✓ Formar estudiantes digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios. ✓ Garantizar el desarrollo integral de los alumnos en los ámbitos personal, social y profesional.
<p>META</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanzar un alto nivel de competencia digital, tanto en habilidades clave como en conocimientos específicos, para desenvolverse eficazmente en el entorno tecnológico. ✓ Preparar personas capaces de utilizar habitualmente los recursos tecnológicos del centro para resolver problemas de manera eficiente. ✓ Promover la participación, el trabajo colaborativo y el interés por el aprendizaje y la mejora continua en el uso de las tecnologías.
<p>DIRECTRICES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar el uso adecuado de las TIC para la comunicación y el intercambio de información. ✓ Fomentar el pensamiento crítico, el espíritu emprendedor y la competencia digital en el manejo de herramientas tecnológicas. ✓ Construir una comunidad educativa basada en la solidaridad, la responsabilidad y la cooperación.

Este documento debería tener un periodo de **vigencia no inferior a dos cursos** a partir del siguiente a su aprobación, el mismo que estará vigente la certificación de CODICE TIC asignada al centro, esto no significa que no sea un documento modificable y actualizable, siempre en el marco de la normativa vigente, más teniendo en cuenta que la nueva Ley de Educación marcará nuevos objetivos y planteará nuevas estrategias en todos los ámbitos.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

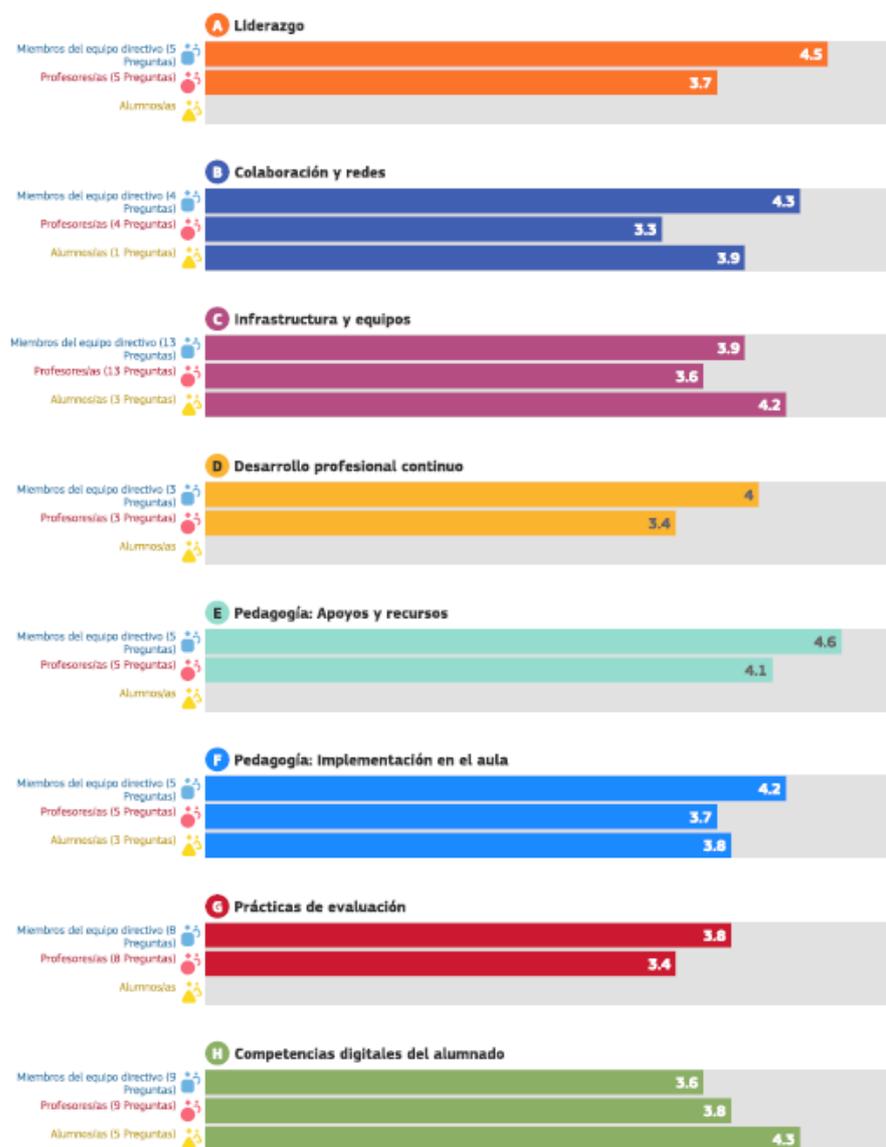
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Autorreflexión sobre los resultados obtenidos a partir de la herramienta SELFIE:



Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Los resultados reflejan una percepción general positiva en la mayoría de las áreas evaluadas, con diferencias en la valoración de los distintos grupos (equipo directivo, profesorado y alumnado). A continuación, se realiza un análisis de cada dimensión:

1. Liderazgo

Se observa una diferencia en la percepción del liderazgo, donde el equipo directivo otorga una calificación alta (4.5), mientras que el profesorado lo valora significativamente más bajo (3.7). Esto sugiere que existen áreas de mejora en la comunicación y en la percepción del liderazgo por parte del profesorado, posiblemente en cuanto a la toma de decisiones y el acompañamiento en el desarrollo de estrategias.

2. Colaboración y redes

Aunque el equipo directivo la valora con un 4.3 y los alumnos con un 3.9, los docentes la puntúan con un 3.3, lo que podría indicar que hay desafíos en el trabajo colaborativo dentro del claustro o con redes externas. Se podrían implementar estrategias para fomentar la colaboración y la generación de sinergias entre los distintos actores educativos.

3. Infraestructura y equipos

La percepción de los alumnos (4.2) es más positiva que la del profesorado (3.6) y el equipo directivo (3.9), lo que indica que, si bien los estudiantes consideran adecuada la infraestructura, los docentes pueden encontrar carencias o limitaciones en recursos tecnológicos y físicos que impactan en su práctica.

4. Desarrollo profesional continuo

El puntaje de 4.4 indica que se reconoce el esfuerzo en la capacitación del personal educativo, aunque siempre es posible reforzar la actualización en metodologías innovadoras y tecnologías emergentes.

5. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta es una de las áreas mejor valoradas (4.6), lo que refleja que los recursos y apoyos pedagógicos son adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es importante mantener este nivel y buscar oportunidades de mejora constante.

6. Pedagogía: Implementación en el aula

Existe una diferencia en la percepción entre el equipo directivo (4.2), el profesorado (3.7) y los alumnos (3.8), lo que puede indicar que hay dificultades en la aplicación de

estrategias pedagógicas. Se podría explorar si hay resistencia al cambio, falta de capacitación o limitaciones en recursos.

7. Prácticas de evaluación

Con una media de 3.8 para el equipo directivo y 3.4 para el profesorado, se identifica un área de mejora. Es posible que haya necesidad de diversificar las estrategias de evaluación y adaptarlas a modelos más formativos e inclusivos.

8. Competencias digitales del alumnado

La calificación de los alumnos (4.5) es más alta que la del equipo directivo (3.6) y el profesorado (3.8). Esto sugiere que los estudiantes se sienten más seguros en el uso de herramientas digitales de lo que perciben los otros grupos. Se recomienda una revisión de los enfoques pedagógicos para aprovechar mejor estas competencias.

2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

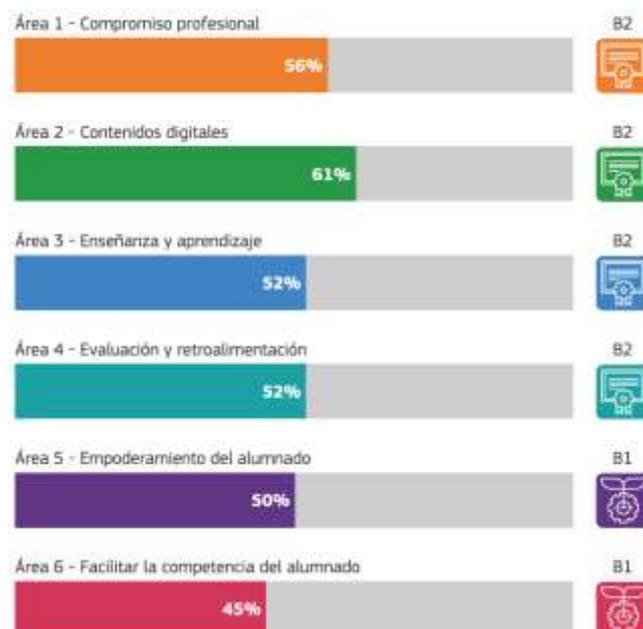
Autorreflexión sobre los resultados obtenidos a partir de la herramienta:



Resultados totales



Resultados por área



Los resultados obtenidos en el informe reflejan el nivel de competencia en distintas áreas del uso de tecnologías digitales en el ámbito educativo. En general, podemos notar fortalezas en algunos aspectos, pero también oportunidades de mejora en otros que requieren mayor atención y desarrollo.

En primer lugar, el compromiso profesional (56%) se encuentra en un nivel B2, lo que indica que tenemos un nivel intermedio-alto en el uso de tecnologías para nuestro desarrollo profesional y colaboración con compañeros. Sin embargo, este porcentaje sugiere que aún hay margen de mejora en la integración de herramientas digitales para fortalecer nuestra práctica y el trabajo en equipo.

Por otro lado, los contenidos digitales (61%) son nuestra área más fuerte, con el porcentaje más alto y también en nivel B2. Esto sugiere que tenemos buenas habilidades para seleccionar, crear y compartir contenido digital con nuestros alumnos/as, lo que es un punto positivo en nuestro desarrollo docente.

En cuanto a la enseñanza y el aprendizaje (52%) y la evaluación y retroalimentación (52%), ambos en nivel B2, reflejan que estamos en un nivel aceptable en la aplicación de herramientas digitales para mejorar la enseñanza y la evaluación del alumnado. Sin embargo, estos resultados indican que aún podemos optimizar nuestro uso de la tecnología para personalizar la enseñanza y proporcionar una retroalimentación más efectiva.

Nuestras principales áreas de oportunidad se encuentran en el empoderamiento del alumnado (50%) y en facilitar la competencia digital del alumnado (45%), ambas en nivel B1. Esto nos hace reflexionar sobre la importancia de fomentar un aprendizaje más autónomo y participativo por parte de los estudiantes, así como de brindarles herramientas para mejorar su competencia digital. Mejorar estos aspectos contribuirá a que los alumnos/as sean más independientes y críticos en el uso de la tecnología.

En conclusión, los resultados muestran que tenemos un desempeño aceptable en la mayoría de las áreas, pero también evidencian que es necesario trabajar más en el empoderamiento del alumnado y en su competencia digital. Para mejorar, nos proponemos formar en estrategias digitales que promuevan una participación más activa de los estudiantes y reforzar el uso de tecnologías en la evaluación y retroalimentación.

2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Matriz de factores

	Debilidades		Amenazas
	Baja competencia en facilitar el desarrollo digital del alumnado.		Dependencia de métodos tradicionales
	Desafíos en la integración de tecnología en procesos educativos.		Desconexión con las necesidades digitales de los alumnos
	Necesidad de optimizar la enseñanza y evaluación digital.		Cambios continuos en la legislación y exceso de documentación.
	Falta de tiempo por parte del profesorado.		Necesidad de formación continua por la evolución rápida de las TIC.
	Falta de estrategias para empoderar al alumnado.		Dificultades en la personalización del aprendizaje
			Dificultad para adaptarse a nuevas metodologías
	Fortalezas		Oportunidades
	Disposición para fortalecer el empoderamiento y la competencia digital del alumnado.		Fomentar la autonomía y participación del alumnado a través de metodologías activas.
	El profesorado tiene interés y se forma anualmente para mejorar su competencia digital.		Existencia de infinidad cursos y recursos TIC para mejorar la C.D. del alumnado.
	Capacidad para evaluar y dar retroalimentación digitalmente.		Predisposición por parte del alumnado para el uso educativo de las TIC.
	El 53% del profesorado tiene un nivel experto de competencia digital.		Colaboración con otros docentes para mejorar prácticas digitales.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Este plan forma parte de los documentos generales del centro, PGA y PE. Se encuentra relacionado con ellos y, también y necesariamente, con el plan de convivencia.

Los propósitos fundamentales que buscamos alcanzar en el centro en relación con el uso de las TIC se pueden sintetizar de la siguiente manera:

1. Potenciar las habilidades del alumnado mediante el empleo de herramientas tecnológicas.
2. Seguir promoviendo la capacitación del profesorado en el uso de las TIC.
3. Implementar entornos digitales para la enseñanza y el aprendizaje.
4. Incentivar la integración de las TIC tanto en el profesorado como en el alumnado.
5. Optimizar la comunicación entre la escuela y las familias a través de medios tecnológicos.

Debemos articular este plan en tres vertientes: **la organizativa**, que permita mejorar y optimizar los recursos, **la pedagógica**, que permita facilitar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención a la diversidad, y **la tecnológica**, que permita establecer fórmulas para la necesaria actualización de los medios técnicos. Esta última condicionará, necesariamente, las dos primeras.

1. Digitalización y trabajo colaborativo

Fomentar la integración de herramientas digitales en la práctica educativa, promoviendo metodologías colaborativas que favorezcan el trabajo en equipo, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje conjunto entre docentes y alumnado.

2. Utilización de repositorios oficiales

Garantizar el acceso y uso efectivo de los repositorios oficiales disponibles, promoviendo su actualización y difusión entre el profesorado para facilitar el acceso a recursos educativos de calidad. Este proceso se encuentra en constante desarrollo para mejorar su aprovechamiento.

3. Alfabetización digital del profesorado

Capacitar al conjunto del profesorado en el uso de las TIC mediante el “Plan de acogida TIC”, un programa de formación diseñado para facilitar la adaptación de los docentes a las herramientas digitales y fomentar el trabajo colaborativo a través de grupos de trabajo especializados en tecnología educativa.

4. Inclusión de las familias en el proceso de digitalización

Facilitar el acceso y uso de herramientas digitales a las familias, con especial atención a aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, con el fin de reducir las brechas digitales. Para ello, se implementará el “Plan de acogida TIC” dirigido a las familias, así como un taller impartido por los coordinadores TIC para ofrecer orientación práctica sobre aspectos clave como la doble autenticación y la navegación segura.

5. Formación de toda la comunidad educativa

Impulsar la formación continua de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, incluyendo alumnado, profesorado y familias, con el objetivo de mejorar sus competencias digitales y garantizar un uso eficiente y seguro de las herramientas tecnológicas.

6. Mejora y mantenimiento del nivel de certificación digital del centro

Trabajar en la consolidación y mejora del nivel de certificación digital del centro, actualmente CódiceTIC 4, mediante la implementación de un proyecto específico que se desarrollará a lo largo del curso 2024-2025. Este proyecto incluirá acciones concretas para garantizar la adecuación del centro a los estándares de calidad digital.

7. Fomento de la colaboración con otras instituciones y formación en línea

Potenciar la cooperación con otras entidades educativas y académicas, promoviendo la formación en línea y la participación en proyectos colaborativos que enriquezcan la experiencia educativa. Para ello, se incentivará la formación a través de los CFIE (Centros de Formación e Innovación Educativa), la creación de grupos de trabajo, la realización de seminarios especializados y la implementación del plan docente digital.

8. Actualización continua del Plan TIC

Revisar y actualizar de forma constante el Plan TIC del centro, asegurando su alineación con los cambios legislativos y con las necesidades reales de la comunidad educativa. Esta actualización permitirá garantizar la vigencia de las estrategias digitales implementadas y su adecuación a los nuevos retos tecnológicos y pedagógicos.

1. Uso de las TIC por el profesorado

Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte del profesorado en diferentes ámbitos de su labor docente. Esto incluirá su aplicación en la gestión administrativa, en la planificación y programación de las clases, así como en el desarrollo de actividades didácticas. Además, se promoverá la integración efectiva de estas herramientas en el proceso de enseñanza para mejorar la experiencia de aprendizaje del alumnado. Como parte de este compromiso, se establecerá un plan de formación institucional que garantice la actualización continua del profesorado en competencias digitales.

2. Progresión del uso de las TIC por los alumnos

Se impulsará la incorporación progresiva de las TIC en la dinámica de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo su uso de manera integrada en las distintas materias. Se garantizará que el alumnado tenga acceso al aula de informática al menos una vez por semana, con la posibilidad de organizar desdobles cuando sea necesario, asegurando un seguimiento y continuidad en la adquisición de competencias digitales.

3. Formación y participación de las familias

Se fomentará la implicación activa de las familias en el proceso educativo digital, reconociendo que el aprendizaje con TIC trasciende el entorno escolar y los horarios de clase. Se organizarán sesiones formativas dirigidas a las familias para facilitar su participación y proporcionarles herramientas que les permitan acompañar y apoyar a sus hijos en el uso responsable de la tecnología.

4. Uso seguro y responsable de las TIC

Se promoverá un uso seguro, efectivo y crítico de las herramientas digitales, incidiendo en la importancia de la comunicación respetuosa entre iguales, la correcta búsqueda, selección y tratamiento de la información y el respeto a los derechos de autor. Se trabajarán estrategias para la ciberseguridad y la protección de datos, preparando al alumnado para un entorno digital responsable.

5. Uso prioritario de herramientas oficiales

Se potenciará el empleo de plataformas y recursos tecnológicos institucionales para garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente. Se promoverá el uso de herramientas oficiales como el correo institucional, Office 365, Microsoft Teams y Aulas Virtuales, entre otros, asegurando que toda la comunidad educativa conozca y maneje estos recursos de manera eficaz.

6. Trabajo colaborativo y creatividad con TIC

Se incentivará el uso de herramientas digitales como medios para desarrollar el trabajo en equipo, fomentar la creatividad y potenciar la investigación. Se impulsarán proyectos colaborativos que refuercen los valores sociales y permitan a los estudiantes expresar sus ideas de forma original e innovadora.

7. Integración de las TIC en el currículo de Educación Infantil y Primaria

Se promoverá la incorporación progresiva de las TIC en el currículo de Educación Infantil y Primaria, asegurando que los recursos digitales formen parte de las metodologías de enseñanza desde las primeras etapas educativas. Se desarrollarán

estrategias específicas para cada nivel educativo con el objetivo de mejorar la adquisición de competencias digitales en el alumnado.

8. Taller de radio

Se implementará un taller de radio en el que el alumnado pueda participar activamente en la producción de contenidos, fomentando habilidades comunicativas, el trabajo en equipo y la creatividad mediante el uso de herramientas digitales.

9. Robótica en Educación Infantil

Se introducirán experiencias de robótica en Educación Infantil con el propósito de estimular el pensamiento computacional desde edades tempranas. Para ello, se ofrecerá formación específica al profesorado y se diseñarán actividades didácticas adaptadas que permitan al alumnado desarrollar habilidades relacionadas con la resolución de problemas y la lógica computacional.

10. Atención a la diversidad mediante las TIC

Se potenciará el uso de las TIC como herramienta para la atención a la diversidad, ofreciendo recursos digitales que faciliten la adaptación de contenidos a las necesidades individuales del alumnado. Se incorporarán metodologías inclusivas que permitan a todos los estudiantes acceder al aprendizaje de manera equitativa y personalizada.

1. **Fomentar la seguridad digital de toda la comunidad educativa:** Promover una cultura de ciberseguridad que incluya el uso responsable de las TIC, la protección de datos personales, la prevención de riesgos en entornos digitales y la sensibilización sobre buenas prácticas en el uso de internet. Se implementarán programas de formación y protocolos de actuación para garantizar un entorno digital seguro para el alumnado, el profesorado y las familias.
2. **Establecer un plan de actualización de medios físicos y digitales:** Diseñar e implementar una estrategia para la renovación y mejora de los recursos tecnológicos del centro, incluyendo equipos informáticos, software educativo y conectividad. Este plan estará sujeto a la normativa vigente, que puede limitar la autonomía del centro, pero buscará optimizar al máximo los recursos disponibles y adaptarse a los avances tecnológicos.
3. **Formar a la comunidad a través de canales oficiales:** Desarrollar programas de capacitación dirigidos al alumnado, profesorado y familias mediante plataformas oficiales, cursos en línea y talleres presenciales. Estos programas se centrarán en el uso adecuado de herramientas digitales, metodologías innovadoras y el fortalecimiento de competencias digitales en todos los niveles de la comunidad educativa.
4. **Mejorar la infraestructura del centro y la dotación de dispositivos y recursos TIC:** Ampliar y modernizar los espacios destinados al uso de las tecnologías, asegurando que todas las aulas cuenten con equipos adecuados, conexión estable a internet y acceso a plataformas digitales educativas. Se trabajará en la optimización de los recursos disponibles para garantizar una enseñanza digital de calidad.

Otros Objetivos

5. **Reducir la brecha digital:** Implementar estrategias para garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa tengan acceso a herramientas tecnológicas y formación en competencias digitales. Se buscará eliminar las desigualdades en el acceso a la tecnología, brindando apoyo a aquellos alumnos y familias con menos recursos.
6. **Mejorar la atención a la diversidad:** Utilizar las TIC como una herramienta inclusiva que permita adaptar la enseñanza a las necesidades de cada estudiante, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales. Se promoverá el uso de recursos digitales accesibles, software de apoyo y metodologías innovadoras que faciliten la personalización del aprendizaje.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan marca el inicio de nuestra participación en la convocatoria para obtener la certificación TIC. Su vigencia se extiende a lo largo de cuatro cursos escolares. Podrá ser revisado y sometido a una nueva evaluación al cabo de dos años académicos, en caso de un cambio en la dirección del centro o para optar nuevamente a la certificación TIC.

ACCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Constitución de la comisión TIC	Claustro Inicial (Anual)	-	Equipo Directivo
Reuniones con mentores digitales y docentes colaboradores para elaborar los primeros puntos del Plan.	1er. y 2º Trimestre (Anual)	-	Equipo Directivo Coordinadores TIC Docente Colaborador Mentores Digitales
Reuniones de la comisión para elaborar/revisar los puntos del plan.	1er. y 2º Trimestre (Anual)	-	Equipo Directivo Coordinadores TIC Comisión TIC
Elaboración del plan	1er. y 2º Trimestre (1er curso)	Elaboración del Plan con la definición de los apartados que recoge la normativa en cuanto a su realización. Elaboración de los diferentes planes, protocolos y otros documentos y aplicaciones relacionados con las TIC. Partir de la recogida de datos e información del Equipo Directivo, la CCP y el Claustro de Profesores. Inicio de los cursos de formación relacionados con las TIC.	Equipo Directivo Coordinadores TIC Comisión TIC

Cuestionario FORMS, SELFIE	1er. y 2º Trimestre	-	Equipo Directivo Coordinadores TIC
Actualización del plan	1er Trimestre (Anual)	-	Equipo Directivo Coordinadores TIC
Obtención de la certificación TIC	3º Trimestre 2021-2022	Evaluación del Plan Tic elaborado por el Centro.	-
Evaluación del plan	3º Trimestre 2023 - 2024	Evaluación de los apartados que recoge el Plan. Recogida de propuestas de mejora. Conclusiones y recomendaciones.	Equipo Directivo Coordinadores TIC
Difusión y dinamización del plan de acción.	Anual	-	Equipo Directivo Coordinadores TIC
Renovación	Curso 2024-2025	Renovación de la certificación obtenida	-

El calendario de implementación se establece en función de la planificación temporal alineada con los objetivos definidos en el plan de acción. De esta manera, se identifican distintos momentos clave que abarcan actuaciones relacionadas con los procesos educativos, organizativos y tecnológicos.

El **Plan TIC será revisado anualmente**, integrando las mejoras derivadas de la evaluación de los procesos en curso. En cuanto a la dimensión educativa, se distinguen tres fases principales que coinciden con las evaluaciones trimestrales. Durante estas instancias, se llevará a cabo un análisis específico del cumplimiento de los objetivos programados para cada trimestre.

Los aspectos organizativos y de gestión se desarrollarán de manera continua a lo largo del curso, adaptándose a la dinámica de trabajo del centro. La comunicación constante entre la Comisión TIC y el equipo directivo será clave para garantizar un seguimiento efectivo y una mejora progresiva del plan.

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC

- **Revisión anual:** Cada mes de septiembre, la Comisión TIC analiza el Plan TIC, incorporando las modificaciones necesarias según la evaluación y las propuestas de mejora del curso anterior.

- **Seguimiento mensual:** En las reuniones periódicas de la comisión, se revisa el grado de implementación del plan en las distintas áreas y niveles.
- **Evaluación final:** En junio, con la participación del Claustro de Profesores, se lleva a cabo la evaluación global del Plan TIC, recogiendo nuevas propuestas de mejora.

Aprobación por los órganos competentes

Las modificaciones en el Plan TIC se realizan de manera consensuada, tomando en cuenta las propuestas del Claustro. La gestión de estos cambios está a cargo del **coordinador TIC, en conjunto con el equipo directivo.**

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Una vez aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar, el Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la página web del centro. Su difusión y dinamización se estructuran en dos niveles:

2.4.1. Difusión del Plan TIC

Medidas y Estrategias:

La comunicación del Plan TIC se llevará a cabo a través de diferentes canales, adaptados a los distintos sectores de la comunidad educativa:

- Actualización permanente de la página web del centro y sus perfiles institucionales en redes sociales:
 - ✓ [Facebook Ceip San Mateo](#)
 - ✓ [Instagram](#)
- Gestión de contenidos digitales:
 - ✓ El equipo directivo será el responsable de gestionar la actualización de las plataformas institucionales.
 - ✓ Los blogs del centro serán mantenidos por el profesorado de los diferentes niveles.

Canales de Información:

- Para el profesorado:
 - ✓ Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).
 - ✓ Aula virtual, correo electrónico, plataforma TEAMS y página web del centro.
- Para las familias:
 - ✓ Consejo Escolar.
 - ✓ Página web del centro, redes sociales y aula virtual.
 - ✓ Tutorías individuales y colectivas.
 - ✓ Charlas y sesiones informativas específicas.
- Para el alumnado:
 - ✓ Charlas informativas impartidas por los tutores.
 - ✓ Sesiones específicas adaptadas a cada nivel educativo.
 - ✓ Información sobre:
 - ✗ Normas de uso de los recursos tecnológicos en el aula y el centro.

- ✘ Objetivos y contenidos relacionados con la competencia digital.
- ✘ Acceso a los servicios digitales del centro.
- ✘ Protocolos de comunicación y normativa TIC.

2.4.2. Dinamización del Plan TIC

La dirección del centro será la responsable de coordinar y dinamizar el Plan TIC, garantizando su correcta implementación en relación con la infraestructura, la organización del centro y la interacción con la comunidad educativa.

- En la CCP, se proporcionará información actualizada sobre el Plan TIC, que será transmitida por los coordinadores de cada ciclo a sus compañeros.
- Durante las jornadas de puertas abiertas, previas a los procesos de admisión de nuevos alumnos, se presentarán las plataformas digitales utilizadas por el centro y su funcionamiento.
- La Comisión TIC supervisará la ejecución de todas estas acciones.

Temporalización y Seguimiento:

- **Revisión anual:** En septiembre, la Comisión TIC revisará el Plan TIC e incorporará las modificaciones necesarias según la evaluación del curso anterior.
- **Seguimiento mensual:** En cada reunión de la comisión, se analizará el grado de cumplimiento del Plan TIC en todas sus áreas.
- **Evaluación final:** En junio, con la participación del Claustro, se evaluará el Plan y se recogerán nuevas propuestas de mejora.

Para garantizar una dinamización efectiva, se tendrán en cuenta las sugerencias de todos los agentes implicados a través de reuniones, tutorías y foros de participación. Además, los coordinadores TIC fomentarán la colaboración entre el profesorado, promoviendo el intercambio de materiales, experiencias y recursos útiles para su aplicación en distintas etapas educativas.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Consideramos que este plan debe establecer una estructura sólida, con elementos diferenciados que faciliten la toma de decisiones en los momentos más complejos y, además, nos permita ir mejorando la situación general del centro.

Dividimos esta estructura, centralizada en la gestión del equipo directivo y asistido por el profesorado con funciones en el ámbito de las TIC, en los siguientes ámbitos:

- o Gestión administrativa. Equipo directivo y Secretaría.
- o Gestión administrativa general del centro.
- o Gestión de documentación académica.
- o Documentos institucionales.
- o Páginas y medios oficiales.
- o Gestión de recursos físicos, digitales y humanos.
- o Personal de apoyo.
- o Equipos físicos. Mantenimiento, planificación de adquisición, renovación y mejora de medios.
- o Gestión académica.
- o Biblioteca.
- o Espacios virtuales.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades.

En el momento de reformulación de este plan se crea una comisión TIC ya reconocida, con las siguientes características:

- o Está formada por los miembros del Equipo Directivo, los coordinadores TIC, coordinadores de ciclo, coordinador de biblioteca, coordinador British y responsable de redes.
- o Se añadirán puntualmente miembros del claustro para tratar temas específicos.
- o La comisión TIC tiene la finalidad de analizar, coordinar y revisar todas las acciones que puedan llevarse a cabo en el centro en relación con las TIC.
- o Se constituirá al comienzo de cada curso y podrá ampliarse en cuanto al número de personas si acciones específicas y puntuales así lo recomiendan. De especial relevancia pueden ser las coordinadoras de convivencia, biblioteca y de los diferentes ciclos.

- o Se recomienda la existencia de dos responsables TIC: uno para medios físicos y otro para la gestión de los espacios virtuales, además de una tercera persona que se encargará de las redes sociales. Uno de ellos actuará como coordinador TIC. Aunque la comisión se renueve cada año, se recomienda la continuidad de estos responsables para facilitar la gestión y la consecución de objetivos a medio plazo.

Funciones y responsables:

EQUIPO DIRECTIVO
Forma y coordina la Comisión TIC.
Define y organiza el desarrollo de los objetivos establecidos.
Planifica y supervisa el plan de formación del profesorado.
Asigna el presupuesto necesario para el mantenimiento de los equipos informáticos.
Proporciona a la comisión los recursos imprescindibles para el cumplimiento de sus funciones, incluyendo mantenimiento, equipamiento y recursos metodológicos.

COMISIÓN TIC
La Comisión TIC tiene como objetivo desarrollar un plan estratégico que defina las acciones, metas y directrices que guiarán la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proyecto educativo del centro.
Elaboración del Plan de Acogida TIC : Este plan formará parte del proceso de acogida tanto para el nuevo profesorado como para el alumnado, garantizando que todos tengan una introducción adecuada al uso de las TIC en el centro.
Fomento de la innovación educativa : Se impulsará el uso de tecnologías avanzadas como la robótica, la programación, la realidad aumentada y la gamificación, con el fin de enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Desarrollo de estrategias de comunicación : Se promoverá la difusión del uso de las TIC en el centro, destacando las iniciativas y proyectos en marcha relacionados con las tecnologías.
Promoción del uso seguro y responsable de las TIC : A través de charlas, talleres y actividades formativas, se fomentará una cultura de seguridad digital y un uso adecuado de las tecnologías tanto para estudiantes como para docentes.
Protección de la privacidad y los datos personales : Se implementarán medidas de seguridad para garantizar la protección de la información de estudiantes y docentes, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de protección de datos.

Prevención del ciberacoso y el acoso escolar: Se trabajará en la promoción de la convivencia positiva, el respeto y la tolerancia en los entornos digitales, estableciendo medidas para prevenir y actuar ante posibles incidentes.

Gestión de incidentes de seguridad informática: Se establecerán protocolos y medidas preventivas para abordar cualquier incidente de seguridad que pueda surgir en el entorno digital del centro.

Creación y mantenimiento de una base de datos documental: Se desarrollará una base de datos que contenga documentos clave como el reglamento de régimen interno, las políticas de uso de las TIC y otros documentos esenciales para la gestión del centro.

Gestión de la presencia en redes sociales: Se velará por mantener actualizada la información en las redes sociales del centro, promoviendo su imagen y compartiendo contenido relevante y de calidad.

Creación y difusión de contenido multimedia: Se producirán vídeos, imágenes y presentaciones que muestren las actividades y logros del centro, promoviendo su imagen positiva ante la comunidad.

Desarrollo y mantenimiento del sitio web: El sitio web del centro será constantemente actualizado para garantizar que sea atractivo, accesible y contenga información relevante para toda la comunidad educativa.

Establecimiento de normas de uso de los espacios y recursos informáticos: Se definirán pautas claras sobre el uso adecuado de los recursos tecnológicos y los espacios destinados a las TIC en el centro.

COORDINADOR/A TIC

Planificar, coordinar y presidir las reuniones de la Comisión TIC, redactando las actas correspondientes y elaborando conjuntamente la memoria anual del plan y del funcionamiento de la comisión.

Gestionar las incidencias de los equipos tecnológicos del centro en colaboración con el Centro de Atención al Usuario (CAU).

Impulsar y fomentar el uso de las TIC en el centro educativo.

Diseñar y desarrollar acciones de información, comunicación y participación sobre TIC dirigidas a los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Proponer y coordinar **estrategias para la organización y gestión** de los recursos tecnológicos y educativos relacionados con las TIC.

Mantener informado al profesorado sobre nuevas **herramientas, productos y sistemas** TIC aplicables en el ámbito educativo, promoviendo su integración en el aula.

Asesorar y acompañar al profesorado en la **incorporación de las TIC para el desarrollo de la competencia digital**, fomentando metodologías innovadoras que optimicen su uso.

Identificar y difundir los **recursos digitales** proporcionados por la Junta de Castilla y León para el centro educativo.

Coordinar la **gestión y dinamización de herramientas y servicios web**, como OneDrive, el calendario de Outlook y redes sociales institucionales.

Participar en **actividades de formación en TIC** y orientar al centro en la planificación de su itinerario formativo en competencias digitales.

Colaborar en la **implementación de medidas de seguridad y confianza digital**, garantizando un uso seguro de las tecnologías en el centro.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

DOCUMENTO	ASOCIACIÓN AL PLAN TIC	ENLACE /PÁGINAS
Proyecto Educativo de Centro	PEC 24-25	Pg.19 Objetivos relativos a contenidos (Dentro del apartado b) Pg.22 Prioridades y líneas estratégicas nº4
Propuesta Curricular	PC 24-25	(Se incluye en todo el documento las referencias normativas en cuanto a la inclusión de las nuevas tecnologías (Competencia Digital, Contenidos transversales d), e), g)) Pg.5 Introducción: Objetivos Etapa (5) Pg.26 5.4 Metodología Didáctica (Adaptación del centro de los principios marcados en art 18 D38) y los elementos a trabajar en nuestras PD. Pp.27 5.5 Dentro de los criterios para la realización de proyectos significativos.
Programación General Anual	PGA 24-25	Pg.3 1 Rendimiento escolar: Acciones del alumnado 4. Pg.4 3er objetivo general alumnado Pg. 6 5º objetivo familias. Pg. 10 Objetivo 1 Recursos e infraestructura
Propuesta pedagógica	37005381 PROPUESTA PEDAGÓGICA 24-25	La introducción a la alfabetización digital Pg. 18 a 21

Programaciones Didácticas	<u>Carpeta con PD y PA 24/25</u>	Dentro del apartado “metodología” se recoge cómo se trabajarán los contenidos de dicho nivel que se trabajan desde esa área.
Reglamento de Régimen Interno	<u>RRI y propuestas</u>	Está el enlace al RRI aprobado para este curso y un documento con las propuestas que se van a añadir (de cara al curso que viene se propondrán para su aprobación).
Plan de Formación de Centro	<u>Plan de formación del Centro 24-25</u>	Itinerario 1 pág. 6 Itinerario 3 pág. 8
Plan de Acción Tutorial	<u>Plan de Acción Tutorial 24-25</u>	
Plan de Atención a la Diversidad	<u>Plan Atención Diversidad SUGERENCIAS 24-25.docx</u>	Materiales Pág. 10 Ejes metodológicos Pág. 11
Plan de Convivencia	<u>Plan de Convivencia</u>	Pg.2 Objetivo 11 Difusión del plan
Plan de Fomento de la Lectura	<u>Plan de Lectura</u>	Pg.1 Dentro de los objetivos. (AA, CD)
Plan de Acogida	<u>PLAN ACOGIDA.docx</u>	Pg. 2 Plan acogida TIC alumnos Pg. 3 Plan acogida TIC familias
Plan de Seguridad y Confianza Digital	<u>PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL CEIP SAN MATEO.pdf</u>	TODO EL DOCUMENTO
Plan de Contingencia	<u>Plan de Contingencia</u>	Pág. 1 Coordinación docente y con las familias Pág. 2 Elementos de carácter pedagógico Pág. 3 Desarrollo función tutorial
Plan de Igualdad entre hombres y mujeres	<u>PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA HOMBRES MUJERES.docx</u>	Objetivos pg. 2 Actividades y actuaciones Pg. 3

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

AGENTE	HERRAMIENTA DIGITAL	GESTIONES
<i>EQUIPO DIRECTIVO</i>	STILUS, GECE, COLEGIOS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO
<i>CLAUSTRO</i>	ONE DRIVE, MOODLE, TEAMS, OFFICE 365, ADDITIO, IDOCEO, STILULS	GESTIÓN DE AULA Y CENTRO
<i>BIBLIOTECA</i>	ABIES	GESTIÓN LIBROS DE LA BIBLIOTECA

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
ACCIÓN 1. Realizar un diagnóstico y actualizar las funciones de la Comisión TIC, definiendo roles y ajustes.			
Revisión y ajuste de las funciones de la Comisión TIC y sus integrantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y, si es necesario, redefinir las responsabilidades de los miembros de la Comisión TIC. • Verificar el cumplimiento de las tareas asignadas, asegurando una distribución eficiente y efectiva de las funciones. 	Equipo directivo y coordinador tic.	Septiembre de cada curso.
Acción 2. Realizar un cuestionario para detección de necesidades de formación.			
Elaboración de cuestionario y de revisión resultados.	Realizar el itinerario de formación TIC en base a los resultados del cuestionario.	Coordinadores TIC y Coordinador de formación.	Final de curso, para que esté listo a comienzos del siguiente curso 25-26.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Frente a épocas anteriores en las que había una dispersión de estrategias en los procesos de enseñanza aprendizaje, sin herramientas estandarizadas y sin una línea común reconocible entre los diferentes centros, las líneas de actuación de la Consejería de Educación con el impulso de las aulas virtuales por un lado y de las herramientas asociadas a Office 365 por otro, facilitan el establecimiento de unas líneas de actuación reconocibles y que pueden aunar fuerzas con otros centros que trabajan en la misma línea.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Buscamos fomentar en nuestro alumnado la competencia digital, promoviendo su uso de manera creativa, segura, crítica, saludable, sostenible y responsable, tanto para su aprendizaje como en el ámbito laboral y su participación en la sociedad. Para lograrlo, les proporcionaremos herramientas para la alfabetización en información y datos, la comunicación y colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad digital (abarcando el bienestar digital y la ciberseguridad), así como conocimientos sobre propiedad intelectual, privacidad, resolución de problemas y desarrollo del pensamiento computacional y crítico.

La siguiente tabla ha sido elaborada a partir de un cuestionario aplicado a los maestros/as del centro, con el objetivo de identificar las herramientas TIC que utilizan en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los datos recopilados reflejan las experiencias y preferencias de los docentes, permitiendo analizar qué recursos tecnológicos son más empleados y cómo contribuyen a la mejora de la competencia digital. [Link a los resultados.](#)

Uso	Herramientas / Proceso de enseñanza / Proceso de aprendizaje
Entorno de trabajo en general.	<ul style="list-style-type: none"> • TEAMS facilita la comunicación y colaboración entre docentes y estudiantes mediante videoconferencias, chats y el intercambio de materiales. • Outlook permite gestionar correos electrónicos, organizar el calendario académico y coordinar reuniones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Moodle ayuda a crear cursos, asignar tareas y evaluar el progreso de los alumnos, optimizando la enseñanza en el entorno digital.
<p>Repositorios de vídeos y documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un amplio número del profesorado usa OneDrive el cual permite almacenar y compartir material educativo de forma segura. • YouTUBE y Stream ofrecen acceso a videos didácticos y la posibilidad de crear contenido propio. • Edpuzzle permite personalizar videos con preguntas interactivas para evaluar el aprendizaje. • Moodle centraliza recursos y actividades en un entorno virtual. • Symbaloo organiza enlaces de interés para fácil acceso. • Lumio permite diseñar lecciones interactivas, mientras que • iMovie facilita la edición de videos educativos para mejorar la enseñanza.
<p>Creación de presentaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los maestros utilizan PowerPoint para estructurar y exponer contenidos de manera clara con diapositivas, imágenes y animaciones. • Genially permite diseñar presentaciones dinámicas e interactivas, ideales para captar la atención de los estudiantes. Por su parte, • Canva facilita la creación de materiales visualmente atractivos con plantillas y recursos gráficos. Estas herramientas ayudan a mejorar la comprensión y el interés en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
<p>Tratamiento de audio</p>	<p>Audacity es una herramienta TIC que los maestros pueden utilizar para mejorar el proceso de enseñanza mediante la creación y edición de materiales de audio. Permite grabar explicaciones, narraciones y podcasts educativos, facilitando el aprendizaje autónomo y la accesibilidad para los estudiantes. Además, se puede emplear para desarrollar actividades interactivas, como análisis de</p>

	sonidos, grabaciones de lectura y producción de contenido creativo en diversas asignaturas.
Desarrollo del pensamiento computacional	<ul style="list-style-type: none"> • Los Bee-Bots ayudan a los más pequeños a comprender la secuenciación y la programación básica mediante la manipulación de un robot físico. • Scratch y Scratch Jr. permiten a los estudiantes crear historias, juegos y animaciones mediante bloques de código, desarrollando su lógica y creatividad. • Por su parte, Code ofrece ejercicios y desafíos progresivos que refuerzan conceptos clave de programación, facilitando el aprendizaje estructurado del pensamiento computacional.
Búsqueda de información	<ul style="list-style-type: none"> • Edge y Chrome son navegadores web ampliamente utilizados en el proceso de enseñanza para buscar información de manera rápida y eficiente. Los docentes y estudiantes los emplean para acceder a recursos educativos, investigar temas, consultar bibliografía y utilizar plataformas de aprendizaje en línea. Además, sus funciones, como marcadores, extensiones y herramientas de búsqueda avanzada facilitan la organización y selección de información relevante para el aprendizaje.
Actividades on line	<ul style="list-style-type: none"> • Smile and Learn ofrece juegos educativos, cuentos y videos adaptados a diferentes edades, permitiendo a los docentes reforzar contenidos de forma lúdica. • Wordwall permite crear ejercicios personalizados como cuestionarios, sopas de letras y juegos de emparejamiento, favoreciendo la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje.
Creación de contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Genially permite diseñar presentaciones dinámicas, infografías y recursos gamificados para captar la atención de los estudiantes. • Liveworksheets transforma ejercicios en fichas interactivas, facilitando la evaluación y el aprendizaje autónomo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Canva, por su parte, es ideal para elaborar materiales visuales atractivos como infografías, carteles y presentaciones, mejorando la comprensión de los temas. Estas herramientas enriquecen el proceso de enseñanza al hacer el contenido más visual, dinámico e interactivo.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Excel permite organizar y analizar los resultados de los estudiantes mediante hojas de cálculo. • Forms facilita la creación de encuestas y cuestionarios para evaluar el conocimiento de forma rápida y automatizada. • Kahoot se utiliza para crear cuestionarios interactivos y juegos que motivan a los estudiantes mientras se evalúa su aprendizaje. • Additio es una plataforma que permite llevar un registro detallado de las calificaciones y el progreso del alumno. • Plickers ofrece una forma rápida de evaluar a los estudiantes en tiempo real, utilizando tarjetas con códigos QR que los alumnos responden frente a la cámara.
Kit de vídeo	<p>Un video kit en el proceso de enseñanza permite a los estudiantes crear videos como parte de su aprendizaje. Los docentes proporcionan las herramientas necesarias, como cámaras, micrófonos y software de edición, para que los estudiantes puedan investigar, planificar y producir sus propios contenidos visuales.</p>
Kit de radio	<p>El kit de radio se utiliza en el proceso de enseñanza para que los estudiantes puedan crear programas de radio, podcasts y otros contenidos audiovisuales. A través de este recurso, los estudiantes desarrollan habilidades de comunicación, producción y edición, mientras exploran temas académicos de forma creativa.</p>

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

La integración de las tecnologías en el aula de educación primaria e infantil requiere de criterios y modelos metodológicos y didácticos bien definidos para garantizar su efectividad. Algunos de los criterios más relevantes son:

- **Accesibilidad y Usabilidad:** Las herramientas tecnológicas deben ser accesibles para todos los estudiantes, teniendo en cuenta sus diversas necesidades y habilidades. Además, su uso debe ser fácil de manejar para facilitar el aprendizaje.
- **Relevancia Pedagógica:** Las tecnologías deben estar alineadas con los objetivos educativos y los contenidos del currículo. Su implementación debe enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y no ser un fin en sí misma.
- **Formato común en las programaciones:** Las programaciones didácticas, al igual que otros documentos del centro, siguen un formato establecido. Los contenidos se determinan en la CCP, en consonancia con la legislación vigente y los criterios del centro. Todas se harán siguiendo el modelo del centro, que se puede encontrar en el repositorio de OneDrive. Este modelo parte de las últimas indicaciones de inspección educativa y las necesidades del centro. La integración de las TIC en las programaciones está presente en varios apartados, ya que son una parte esencial de los contenidos, la metodología, los recursos, entre otros.
- **Fomento de la Creatividad y el Pensamiento Crítico:** Las tecnologías deben promover la creatividad, la resolución de problemas y el pensamiento crítico entre los estudiantes, permitiendo que exploren y experimenten de manera activa.
- **Trabajo Colaborativo:** Las herramientas tecnológicas deben facilitar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes, promoviendo la interacción y el intercambio de ideas.
- **Evaluación Continua:** El uso de tecnologías en el aula debe estar acompañado de estrategias de evaluación formativa que permitan seguir el progreso de los estudiantes y ajustar las metodologías según sea necesario.

En cuanto a los modelos metodológicos, algunos de los más eficaces incluyen:

- **Aprendizaje Híbrido.** Las TIC se emplearán como herramienta de apoyo en el proceso educativo del alumnado de 3º a 6º de primaria (ver herramientas en el punto 3.1, "Integración de las TIC en los procesos educativos"). En los niveles interiores, se propondrán actividades en las que los estudiantes podrán utilizar herramientas digitales de manera opcional, como refuerzo, tales como Liveworksheets, Word Wall, entre otras.

- **Aprendizaje a distancia.** Tal como se establece en el plan de contingencia, en una posible situación de confinamiento se empleará la herramienta TEAMS y MOODLE, junto con todas las herramientas mencionadas en el punto 3.2.1.
- **Modelo de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Los estudiantes utilizan tecnologías para investigar, crear y presentar proyectos, lo que les permite aplicar el conocimiento de manera práctica y significativa.
- **Aprendizaje Colaborativo Digital:** Utilizando herramientas TIC, los estudiantes trabajan en grupo para resolver problemas, compartir información y desarrollar habilidades sociales y cognitivas.
- **Gamificación:** Integrar juegos educativos digitales que fomenten el aprendizaje de manera divertida y motivadora, mientras refuerzan conceptos académicos clave.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Las TIC representan una herramienta excepcional para personalizar el aprendizaje, permitiendo individualizar el proceso educativo, fomentar la inclusión y adaptar la enseñanza a las necesidades específicas de cada estudiante, valorando sus habilidades y requerimientos. Para garantizar esta personalización e inclusión, empleamos Entornos Virtuales de Aprendizaje como Teams y Moodle, que ofrecen un acceso más flexible y personalizado a los contenidos educativos.

Con el objetivo de reducir la brecha digital, identificada mediante [cuestionarios](#) de análisis de casos, el centro facilita el préstamo de dispositivos a las familias que lo necesiten, previa [solicitud y compromiso de responsabilidad](#).

20. ¿Dispone su hijo de un dispositivo (ordenador, tableta...) para acceder a los recursos educativos digitales fuera del horario escolar? (puede marca varias respuestas)

● No	6
● Sí, ordenador personal o port...	63
● Sí, tableta	81
● Sí, teléfono	18



Tanto Teams como Moodle ofrecen retroalimentación inmediata y recomendaciones de aprendizaje personalizadas basadas en el progreso de cada estudiante. Esto nos permite potenciar el aprendizaje adaptativo, ajustando las actividades, ejercicios y tareas al ritmo y estilo de aprendizaje individual.

Desde una perspectiva de atención a la diversidad, las herramientas digitales facilitan la inclusión educativa mediante múltiples formatos de acceso y representación de contenidos. Recursos como la lectura en voz alta, los subtítulos y las herramientas de asistencia tecnológica brindan apoyo a estudiantes con discapacidades físicas o dificultades

de aprendizaje. Asimismo, los traductores de texto son una herramienta clave para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español.

Por último, el ecosistema colaborativo de Educacyl, a través de las herramientas de Office 365, fortalece la comunicación y el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes. Este entorno favorece el aprendizaje individualizado y adaptativo, permitiendo el trabajo conjunto en línea, el intercambio de materiales y la retroalimentación tanto de docentes como de compañeros, de manera síncrona o asíncrona.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
ACCIÓN 1. Realizar una formación continua para el profesorado de primaria sobre iniciación a la robótica			
INICIACIÓN ROBÓTICA EN PRIMARIA.	Se comenzará con una formación para el profesorado de primaria.	Coordinador formación, coordinador TIC y tutores.	Todo el curso.
ACCIÓN 2. Impartir formación continua sobre iniciación a la programación para el profesorado de primaria.			
Iniciación programación 3er ciclo	Se comenzará con una formación para el profesorado de primaria.	Coordinador formación, coordinador TIC y tutores.	Todo el curso.
ACCIÓN 3. Fomentar la participación de estudiantes y docentes en proyectos de innovación educativa externos. (erasmus+, e twinning, PIE Observa-Acción...)			

<p>Fomentar la participación activa de estudiantes y docentes en proyectos de innovación educativa externos para promover el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de nuevas metodologías.</p>	<p>Identificar y seleccionar proyectos de innovación educativa que alineen con los intereses y necesidades de la comunidad escolar. Organizar sesiones informativas y motivacionales para involucrar a estudiantes y docentes. Establecer un seguimiento y evaluación continua del impacto de la participación en estos proyectos.</p>	<p>Equipo Directivo y claustro.</p>	<p>Anual</p>
--	--	-------------------------------------	--------------

3.3. Desarrollo profesional.

Podemos clasificar la formación en aquellas acciones que se realizan de manera individual atendiendo a las necesidades personales y las acciones de centro que facilitan sinergias y fórmulas de trabajo comunes.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

La formación individual se realiza, por lo general, de forma externa tanto en formatos presenciales como en línea, con cursos ofertados por CFIE, CRFPTIC, INTEF, British Council y otras instituciones públicas o privadas.

En esta línea, este curso se realizará mucha formación online aprovechando los cursos y certificaciones TIC que está ofertando la administración a través de los distintos CFIES de nuestra Comunidad Autónoma.

La formación de centro se lleva a cabo a través de seminarios, grupos de trabajo y otros proyectos de formación. Se prioriza como objetivo la actualización de la competencia digital docente de todo el Claustro.

Se propone la creación de seminarios o grupos de trabajo relacionados con las TIC para el curso 2025-26. Así como la continuidad en Programas PIE Observa-Acción.

No se recogen en este documento acciones específicas ya que pueden ser consultadas a través de las herramientas estandarizadas de los CFIE, pero podemos indicar que, por lo general, se orientan a la mejora de las competencias digitales, tanto en la gestión como en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la actualización pedagógica en áreas como las matemáticas o los idiomas y en otros aspectos transversales como la convivencia.

En este punto también debemos destacar el reinicio de la participación del centro en programas europeos, con formación internacional a través de la acción KA101, que se concibe como un primer paso para una mayor internalización de nuestro centro.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

La formación en el centro debe estar estrechamente relacionada con los conocimientos y habilidades digitales del profesorado. Para garantizar una continuidad en el desarrollo de la competencia digital docente, se implementarán anualmente proyectos de formación en diversas modalidades, que aborden temas como la integración de las TIC, el cambio metodológico mediante recursos digitales, el uso de aplicaciones en el aula, entre otros. Los materiales generados a partir de las actividades formativas se almacenarán en repositorios comunes accesibles para el profesorado a través de ONE DRIVE y TEAMS.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Las estrategias de acogida para el nuevo profesorado en relación con las TIC, previas al inicio de las clases, deben estar orientadas a familiarizarlos con las herramientas y recursos tecnológicos que utilizarán en el aula. Algunas de estas estrategias pueden incluir:

1. Sesión de formación inicial: Organizar un taller o seminario introductorio donde se expliquen las herramientas TIC disponibles en el centro, como plataformas de gestión de aprendizaje (por ejemplo, Moodle), aplicaciones de colaboración (TEAMS), y otros recursos educativos digitales.
2. Planes de acogida TIC y tutoriales personalizados: Proporcionar planes de acogida, tutoriales y videos de formación específicos para cada herramienta, permitiendo que el profesorado se familiarice de forma autónoma con las funcionalidades y posibilidades de las tecnologías disponibles.

- [Link a tutoriales](#)
- Link a planes de acogida: [Plan general TIC](#). Y simplificados:

-[Profesorado](#)

-[Familias](#)

3. Mentoría digital: Asignar a un mentor o compañero experimentado en el uso de TIC para ofrecer soporte continuo durante los primeros días o semanas, resolviendo dudas y orientando en el uso pedagógico de las herramientas.
4. Red de colaboración docente: Fomentar la creación de grupos de trabajo entre el profesorado para compartir experiencias, recursos y buenas prácticas en el uso de las TIC, promoviendo el aprendizaje colaborativo.
5. Acceso anticipado a las plataformas: Brindar acceso anticipado a las plataformas digitales que se utilizarán, de modo que el profesorado pueda configurar sus perfiles, cargar materiales y explorar los recursos antes del inicio de las clases.

Estas estrategias ayudan a garantizar que el profesorado se sienta preparado y cómodo en el uso de las TIC, facilitando su integración en el proceso de enseñanza desde el primer día.

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
ACCIÓN 1. Recoger necesidades formativas y definir itinerario con el claustro y asesor del CFIE.			
Recabar información sobre las necesidades formativas y establecer el itinerario consensuado con el claustro y con el asesor del CFIE.	Implantación de curso y seminario sobre robótica, programación y otras herramientas TIC para PRIMARIA E INFANTIL.	Coordinadora de Formación	Primer y segundo trimestre
ACCIÓN 2. Implementar y optimizar Priorizando Digitaliza y/o PIE Sintoniza para mejorar la gestión digital.			
Priorizando Digitaliza; y/o PIE Sintoniza.	Implementar herramientas digitales para optimizar procesos y fortalecer la gestión educativa, asegurando una integración efectiva con PIE Sintoniza para mejorar la inclusión y el aprendizaje personalizado.	Claustro, Equipo Directivo y Comisión TIC	Primer Trimestre

3.4. Procesos de evaluación.

La evaluación se articula a través de diferentes procedimientos:

Por una parte, la evaluación integrada del plan dentro de los documentos generales de centro, fundamentalmente PGA.

Por otra parte, evaluación específica de este plan por medio de encuestas y técnicas cualitativas.

Por medio de los cuestionarios de SELFIE y SELFIE FOR TEACHERS, realizados durante este curso escolar, se habla de ellos al comienzo del plan apartado 2.1.

Todas estas evaluaciones deben permitir la mejora progresiva de este plan y de la dinámica general en el centro. No es una evaluación final sino de procesos.

3.4.1. Procesos educativos:

3.4.1.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Las estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital en educación primaria e infantil deben ser adaptados a las características y necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta tanto su desarrollo cognitivo como sus habilidades tecnológicas.

Estrategias:

- Observación directa: Los docentes observarán el uso de herramientas digitales por parte de los estudiantes durante las actividades en clase. Esto permite evaluar cómo aplican las tecnologías en tareas colaborativas, resolución de problemas y en la creación de contenidos.
- Proyectos y tareas digitales: Asignación de proyectos que requieran el uso de herramientas TIC, como la creación de presentaciones, videos, blogs o programas de radio, permite evaluar el desarrollo de habilidades digitales en contextos prácticos.
- Evaluación formativa continua: evaluaciones periódicas mediante actividades interactivas en línea (como quizzes, kahoots, etc.).
- Autoevaluación y coevaluación: Fomentamos que los estudiantes reflexionen sobre su propio uso de las tecnologías y que evalúen el trabajo de sus compañeros. Este enfoque promueve la conciencia digital y el desarrollo de habilidades críticas.

Instrumentos:

- Rúbricas: rúbricas específicas para evaluar el uso de las TIC en tareas o proyectos, detallando criterios como creatividad, uso adecuado de las herramientas, la calidad del contenido digital producido, entre otros aspectos.
- Portafolios digitales: Los estudiantes crean portafolios digitales donde guarden sus trabajos, reflexiones y avances en el uso de las TIC a lo largo del curso. Este instrumento permite una evaluación detallada y personalizada de su desarrollo.
- Aplicaciones y plataformas de evaluación: Utilizamos plataformas como Kahoot, Quizlet o Forms para evaluar en tiempo real el nivel de dominio de los estudiantes sobre las herramientas digitales y el contenido tratado.

La LOMLOE establece un perfil de salida para la competencia digital al finalizar la educación primaria. La secuencia de esta competencia, definida por el centro, se ha ido

ajustando conforme al calendario de aplicación de la LOMLOE. Este documento será dinámico y estará sujeto a modificaciones y mejoras basadas en los datos obtenidos durante su implementación.

3.4.1.2. Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

La evaluación en entornos digitales, tanto en modalidad presencial como no presencial, debe garantizar la equidad, la objetividad y el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes. Para ello, establecemos los siguientes criterios comunes para ambos entornos:

- Uso seguro y responsable de las TIC
- Respeto por la privacidad y la seguridad en línea.
- Uso adecuado de fuentes de información y propiedad intelectual.
- Competencia en la resolución de problemas digitales
- Aplicación de estrategias para resolver dificultades técnicas.
- Capacidad de adaptación a nuevas herramientas tecnológicas.
- Evidencia de aprendizaje en entornos digitales
- Registro del progreso del estudiante a través de portafolios digitales.

Estos criterios aseguran una evaluación integral y justa, permitiendo valorar tanto el proceso como el resultado del aprendizaje en entornos digitales.

3.4.1.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Durante el presente curso, se han llevado a cabo las evaluaciones establecidas en el marco contextual. La información se ha obtenido a través de los cuestionarios Selfie y Selfie for Teachers.

3.4.1.4. Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

La propia LOMLOE y en su concreción tanto en la Propuesta Curricular, Programaciones y Propuesta Pedagogía recogen la manera de evaluar los aprendizajes con tecnologías digitales.

3.4.2. Procesos organizativos:

3.4.2.1. Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Consideramos que la organización del centro requiere un feedback continuo por parte del profesorado, alumnado y familias para optimizar los procesos de integración digital. La valoración y el análisis de los datos recopilados de estos grupos serán llevados a cabo por los miembros de la Comisión TIC en colaboración con el equipo directivo.

3.4.2.2. Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Para garantizar una retroalimentación continua, se emplearán los canales adecuados en cada caso, ya sea a través de reuniones, tutorías o comunicaciones escritas, como cuestionarios o formularios en FORMS.

3.4.3. Procesos tecnológicos:

3.4.3.1. Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La Comisión TIC recoge las valoraciones de los diferentes agentes implicados (alumnado, profesorado y familias) sobre el funcionamiento de las tecnologías y servicios. Estas son analizadas junto con el equipo directivo y se realizan los ajustes necesarios en cada caso.

3.4.3.2. Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

El contexto del centro garantiza una evolución equilibrada entre los recursos disponibles y la realidad de las familias y el alumnado, asegurando una adecuada coherencia entre ambos.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
ACCIÓN 1. Diseñar y aplicar cuestionarios interactivos de autodiagnóstico para que los estudiantes evalúen su competencia digital y detecten áreas de mejora.			
Cuestionarios de autodiagnóstico.	Para que los estudiantes evalúen su nivel de competencia digital Esto facilita la identificación de áreas de mejora y el progreso logrado.	Claustro	Obligatorio al inicio y al final del curso. Se puede hacer cada trimestre a discreción del tutor/a.
ACCIÓN 2. Diseñar y aplicar rúbricas para evaluar el logro de objetivos de los alumnos y compartir resultados con el Claustro de Profesores.			
Creación de rúbricas.	Que permitirán medir el grado de consecución de los objetivos establecidos y cuyos resultados serán compartidos con el Claustro de Profesores.	Comisión TIC	Durante todo el curso.

3.5. Contenidos y currículos.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Todo esto se integrará en las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada área, tomando como referencia los descriptores operativos establecidos en el **DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre**. Su implementación se adaptará de forma general y específica a los distintos niveles educativos, según lo establecido en la propuesta pedagógica y las programaciones didácticas correspondientes.

- A través de las competencias específicas y sus descriptores operativos en relación con la competencia digital.
- Mediante criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos específicos.
- Integrado en la metodología didáctica de cada asignatura.
- A través de los materiales y recursos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dentro de los planes, programas y proyectos del centro, como el Plan Códice TIC.
- Mediante la implementación de actividades extraescolares y complementarias, como por ejemplo las llevadas a cabo este curso 24-25:



- En la evaluación, incluyendo criterios de evaluación y la presentación de trabajos.
- En las orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Todo esto se integrará en las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada área, tomando como referencia los descriptores operativos establecidos en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre. Su implementación se adaptará de forma general y específica a los distintos niveles educativos, según lo establecido en la propuesta pedagógica y las programaciones didácticas correspondientes:

Marco de referencia de la Competencia Digital Docente - Área 6 - Alumnado	Descriptores Operativos Competenciales
6.1. Alfabetización mediática y en el tratamiento de la información de los datos.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
6.2. Comunicación, colaboración y ciudadanía digital.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
6.3. Creación de contenidos digitales	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
6.4. Uso responsable y bienestar digital	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

6.5. Resolución de problemas.	<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p> <p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>
--------------------------------------	--

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR NIVELES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO			CURSOS									
ÁREA	CONTENIDOS		Inf-3	Inf-4	Inf-5	1° Prim	2° Prim	3° Prim	4° Prim	5° Prim	6° Prim	
USO DE ORDENADOR	VOCABULARIO	Teclado, ratón, pantalla, CPU, tablet, ordenador...	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Panel Digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Carpeta, archivo, escritorio, navegador, buscador			X				X	X	X	X
	USO	Encender y apagar el ordenador de forma correcta		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		MANEJO DEL RATÓN/TÁCTIL	Uso correcto	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Movimientos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Botón izquierdo para seleccionar		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Botón derecho para realizar acciones						X	X	X	X	X	X
	Pulsar y arrastrar elementos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Doble clic				X	X	X	X	X	X	X	X
	Seleccionar texto (cortar, pegar y copiar)						X	X	X	X	X	X
	MANEJO DEL TECLADO	Uso de cursores para moverse				X	X	X	X	X	X	X
		Uso de teclas conocidas			X	X	X	X	X	X	X	X
		Uso de caracteres especiales						X	X	X	X	X
		Acentos, arroba y euro					X	X	X	X	X	X
		Introducción a la mecanografía						X	X	X	X	X
		Bloqueo de letras y números							X	X	X	X
		Captura de pantalla						X	X	X	X	X
		F5-refrescar							X	X	X	X
	ESCRITORIO	Atajos (copiar, pegar, cortar, deshacer...)							X	X	X	X
		Creación de carpetas							X	X	X	X
		Creación de accesos directos							X	X	X	X
		Carpeta de descargas							X	X	X	X
Unidad C: organización interna							X	X				
Papelera								X	X	X	X	
NAVEGAR Y BUSCAR	PROGRAMAS O WEB	Función calculadora y papelera							X	X	X	
		Paint		X	X				X	X	X	
		Genially								X	X	
		Canva							X	X	X	
		Padlet								X	X	
		Geogebra								X	X	
		Matemático.es								X	X	
		Plickers								X	X	
		Kahoot						X	X	X	X	
		Smartick									X	
	Wordwall									X		
	NAVEGACIÓN	Liveworkshare								X	X	
		Manejo de distintos navegadores, buscadores,...					X	X	X	X	X	
		Filtros de búsqueda eficaz								X	X	
		Conocimiento sobre las licencias Creative Commons								X	X	
conocidas, correos sospechosos, Certificado de seguridad, Redes							X	X	X	X		

PORTAL DE EDUCACIÓN	ACCESO AL PORTAL	Acceso a través del usuario				X	X	X	X	X	X	
		Acceso a office 365 (portal y directo)				X	X	X	X	X	X	
		Accesos desde el portal (AV, office, Leocyl...)				X	X	X	X	X	X	
		Cerrar sesión				X	X	X	X	X	X	
	CORREO ELECTRÓNICO	Enviar correo					X	X	X	X	X	
		Enviar correo con archivo adjunto							X	X	X	
		Eliminar, responder, reenviar					X	X	X	X	X	
		Papelera, spam								X	X	
		Firma en los mensajes									X	
	AULA VIRTUAL	Acceso al aula virtual					X	X	X	X	X	
		Navegar por el aula					X	X	X	X	X	
		Envío de tareas						X	X	X	X	
		Realización de cuestionarios							X	X	X	
Calendario: añadir eventos (deberes...)									X	X		
OFFICE 365	ONE DRIVE	Acceso							X	X	X	
		Crear carpetas								X	X	
		Crear documentos									X	X
		Compartir carpetas y documentos: opciones									X	X
		Carpetas y documentos: mover, copiar, cambiar nombre, eliminar...									X	X
		Buscar carpetas y archivos compartidos									X	X
	WORD	Abrir/Guardar documento					X	X	X	X	X	
		Crear un nuevo documento					X	X	X	X	X	
		Imprimir un documento								X	X	
		Barra de herramientas: título, diseño de página, sangría, viñetas, tablas...								X	X	
		Guardar como...(pdf)					X	X	X	X	X	
		Insertar imágenes					X	X	X	X	X	
		Utilizar otros programas como el paint, herramienta recorte....para insertar contenido adicional.								X	X	
	POWER POINT	Creación de un archivo de .ppt						X	X	X	X	
		Manejar los modos de diseño y presentación						X	X	X	X	
		Insertar archivos de imagen y audio									X	
		Exportar el archivo									X	
	TEAMS	Acceso al programa desde la zona de usuario					X	X	X	X	X	
		Actividades básicas: Observar mi actividad							X	X	X	
	SCRATCH, CODE, SCRATCH JR.	Manejo de distintos comandos e instrucciones					X	X				
Selección y creación de escenarios				X								
Objetos, personajes y sus interacciones				X								
Coordenadas del objeto en el espacio					X	X						
Bloques				X								

PROGRAMACIÓN	DEENCHUFADAS	Descomposición de tareas	X	X	X			X	X		
		Reconocimiento de patrones	X	X	X			X	X		
		Pensamiento Algorítmico	X	X	X			X	X		
	ROBOT FÍSICO	Direccionalidad adelante y atrás	X	X	X						
		Direccionalidad giros		X	X						
		Pensamiento Algorítmico			X						
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	Creación de contraseñas seguras										X
	Netiqueta							X	X		X
	Identidad digital positiva							X	X		X
	Riesgos del mal uso de las TIC					X	X	X	X	X	X
	Consecuencias del abuso de las TIC								X	X	X

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Los criterios definidos por el centro para la gestión y organización de los repositorios, con el propósito de fomentar el intercambio de recursos, son los siguientes:

1. Repositorio del Centro

- Se difunde a la Comunidad Educativa a través de la página web del centro.
- Incluye los planes y proyectos institucionales del centro.

2. Repositorio del Profesorado

- Está estructurado por etapas educativas en Teams de centro.

3. Repositorio del Alumnado

- Se gestiona a través de las plataformas Teams y Moodle, permitiendo compartir con el alumnado los recursos educativos pertinentes.
- Cada docente, como responsable de su equipo, define la configuración y estructura de su repositorio.

Además, en todos los cursos escolares se contempla la realización de actividades complementarias enfocadas en la seguridad y confianza digital.

Para evaluar el impacto y eficacia de estas medidas, al final de cada curso escolar se plantea la aplicación de un cuestionario específico.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
ACCIÓN 1. Motivar al profesorado a contribuir activamente al repositorio digital.			
Continuar fomentando la participación activa de un alto porcentaje del profesorado en la creación y desarrollo del repositorio de contenidos curriculares digitales.	Motivar y promover el uso del repositorio de contenidos por parte del mayor número de docentes del centro.	Comisión TIC Claustro	Anual

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Las herramientas disponibles en el centro para fomentar la colaboración y comunicación dentro de la comunidad educativa son las siguientes:

1. Página web del centro

Actúa como un canal principal de comunicación y tablón de anuncios, actualizándose periódicamente con noticias e información relevante. Además, alberga documentos y proyectos del centro accesibles para toda la comunidad educativa. Dispone de una **secretaría virtual** donde se encuentran formularios para servicios como comedor o madrugadores, facilitando su acceso y gestión.

2. Correo corporativo Educa

En cumplimiento de lo establecido por la Junta de Castilla y León, el centro utiliza el correo institucional con dominio “@educa.jcyl.es” como vía principal de comunicación. Este correo también permite el acceso a los servicios del Portal de Educación de la Junta, beneficiando tanto al alumnado como al profesorado.

3. Aplicaciones digitales para el aprendizaje

El alumnado hace uso de herramientas digitales dentro del entorno **Microsoft 365**, como **Teams y Moodle**, para la gestión de clases virtuales y colaborativas.

4. OneDrive del centro

El almacenamiento en la nube facilita la organización y acceso a la documentación oficial del centro, incluyendo protocolos, plantillas y manuales para el equipo directivo. También alberga fotos, archivos multimedia, repositorios de recursos digitales y cuestionarios. Su administración está supervisada por el equipo directivo y los coordinadores TIC.

5. Redes sociales

El centro emplea distintas redes sociales como medio de difusión de información y actividades:

- **Facebook:** Principal canal para compartir noticias, imágenes y vídeos de las actividades realizadas.
- **Instagram:** Espacio para la difusión de eventos y actividades generales del centro.

- **Lista de difusión de WhatsApp:** Usados para comunicaciones internas inmediatas y urgentes entre el equipo docente.

Dentro de la **Comisión TIC**, se ha designado una **coordinadora de redes sociales**, cargo que desempeña una maestra del centro incluida en la comisión TIC, responsable de la gestión y difusión de contenidos en estos medios.

6. Blogs, alojados en la página web del centro.

- Blog de música y radio “SanMa”.
- Blog de Audición y lenguaje.
- Blog de biblioteca.

[3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.](#)

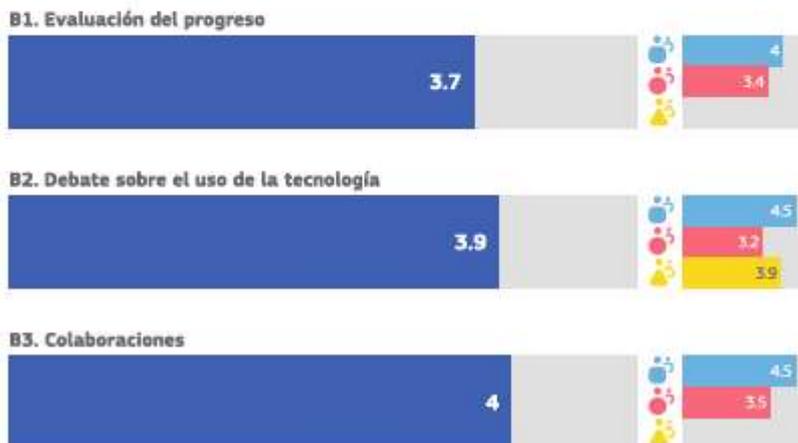
El **Plan de Acogida TIC** del Profesorado incluye las vías de comunicación y las estrategias de trabajo en red tanto dentro como fuera del centro. En él se detallan las herramientas disponibles y se explican sus características y usos específicos. (Consultar punto 3.3.3).

[3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.](#)

La valoración de las herramientas y procesos de trabajo en red, redes sociales, colaboración e interacción social se realiza mediante la herramienta SELFIE, que proporciona información relevante al respecto.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Conclusión General

- ✓ Colaboraciones es el área mejor valorada, lo que indica que los esfuerzos para fomentar el trabajo en equipo están funcionando bien.
- ✓ La percepción general sobre el uso de la tecnología es buena, pero aún hay diferencias entre evaluadores.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
ACCIÓN 1. Diseñar y habilitar un formulario para recopilar datos de evaluación y valoración de este apartado.			
Crear formulario para la recogida de información sobre la evaluación y valoración de los diferentes apartados de este punto.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un formulario claro y conciso con preguntas relacionadas con la evaluación de las herramientas y metodologías utilizadas. • Incluir preguntas sobre el grado de satisfacción de los usuarios (profesorado, alumnado y familias), así como sugerencias de mejora. 	Comisión TIC	2º Trimestre

3.7. Infraestructura.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El centro, a través de sus diferentes agentes y en colaboración con diferentes instituciones, ha realizado un esfuerzo continuado por dotar a la comunidad de los medios adecuados para el desarrollo de su labor apoyada en las TIC.

Se adjuntan como anexos:

Anexo I: INVENTARIO DE MATERIAL TIC.

Resumen Básico

- **Todas las aulas** disponen de un PC de sobremesa actualizado (curso 2022-23) conectado a un panel digital interactivo.
- **Paneles interactivos** en Apoyo 1, aula de música, uno portátil (sala de profesores) y otro en Infantil.
- **Aula de informática de primaria**, situada en la segunda planta, en el antiguo “Laboratorio de idiomas”, que cuenta con 25 equipos renovados para los alumnos, un ordenador para el profesor y un panel digital portátil. Se ha elaborado un horario de utilización del aula, con el fin de que el alumnado saque el máximo rendimiento de los dispositivos. Así como un código QR de registro de incidencias para el profesorado.
- Un **aula blindada**, que se utiliza como estudio de grabación para nuestra radio escolar “Radio SanMa” y que contiene un kit de video portátil.
- **Aula de informática de infantil**, situada en el edificio de infantil, que cuenta con 6 equipos renovados para los alumnos y un ordenador para el profesor, así como un código QR de registro de incidencias para el profesorado.
- **3 carros de miniportátiles**, con capacidad de 24 portátiles por carro, (nuevos cursos 2023-24), con 40 miniportátiles nuevos y 16 anteriores.
- **3 Bee bots, 3 DOCS y 1 Lego Spike essential con un iPad.**

Manual desinfección de Equipos: este centro sigue las indicaciones de la Junta para dicho cometido. [Enlace.](#)

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

- Servidores y servicios en la nube. Todo se centraliza en las herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación: Office 365 y Aulas virtuales, además de la página web del centro.
- Servicios de internet. El curso 2020-21 se puso en marcha el servicio **Escuelas conectadas**. El funcionamiento de la red es correcto, pero algunas incidencias.

- **En el curso 2024-2025 se ha cableado todo el centro con red de ethernet a los equipos de aula, paneles y salas de informática.**

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

La gestión de la infraestructura tecnológica de redes y servicios está a cargo del CAU y, por razones de seguridad, no se detalla en este plan. No obstante, el Centro forma parte de la red Escuelas Conectadas y cuenta con las siguientes redes:

- × Ced_Internet: red de uso común en el centro.
- × Ced_Docencia: red destinada al uso del profesorado y a la conexión de otros dispositivos, como fotocopiadoras.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La Dirección Provincial de Educación es responsable de la actualización del equipamiento del centro, proporcionando nuevos dispositivos tanto en el presente curso como en los siguientes. A lo largo de este curso y los anteriores, se ha llevado a cabo una renovación progresiva del equipamiento informático del centro.

En caso de que sea necesario adquirir materiales complementarios, como teclados, ratones u otros accesorios, su reposición se realizará en función de las necesidades y la disponibilidad económica del centro.

Respecto al mantenimiento, al formar parte del programa Escuelas Conectadas, la responsabilidad recae en el CAU. Para optimizar este proceso, la comisión TIC ha implementado un registro de incidencias mediante un código QR ubicado en las salas de profesores, aulas de informática y más puntos clave. El coordinador TIC recopila los reportes generados a través de este sistema y los comunica al Equipo Directivo, que a su vez informa al CAU para su gestión.

Por último, en lo que respecta al reciclaje, actualización de equipos y servicios, se ha llevado a cabo el proceso de desafectación del material informático remitido por la Dirección Provincial de Educación durante el curso 2024-25.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



Puntuaciones

No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar)	1
Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar)	2
Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito	3
Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito	4
Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar	5

Conclusiones

- ✓ Un 85% de los alumnos tienen acceso adecuado a dispositivos digitales.
- ✓ La puntuación promedio de 4.4 es alta, lo que indica que la brecha digital es reducida en este grupo.
- ⚠ Un 15% de los alumnos aún enfrenta dificultades para acceder a un dispositivo adecuado.
- ⚠ Puede haber desigualdad en las oportunidades de aprendizaje debido a esta limitación.

Préstamo de Equipos a Alumnos/as

Con el objetivo de garantizar la igualdad de acceso a herramientas digitales para el aprendizaje, el centro ha implementado un sistema de préstamo de equipos a los alumnos/as que lo necesiten. Este proceso se ha llevado a cabo durante el presente curso, utilizando los documentos oficiales de préstamo de equipos, asegurando así un registro adecuado y un uso responsable de los dispositivos.

Proceso de Préstamo

1. Solicitud del Equipo:
 - Los padres/madres/tutores legales del alumnado interesado en el préstamo de un dispositivo presentan una solicitud formal al centro.
2. Evaluación y Asignación:
 - Se revisan las necesidades del alumnado y la disponibilidad de equipos.
 - Se otorgan los dispositivos en función de la prioridad y criterios establecidos.
 - Al comienzo de cada curso (o del momento de solicitud) se volverá a evaluar la situación siguiendo los criterios establecidos.
3. Duración del Préstamo:
 - a. En el momento de realizar el préstamo se evaluará el periodo pertinente. Los equipos se prestarán durante el periodo de septiembre a junio, teniendo que devolverse antes del último día laborable de junio.
4. Firma del Documento de Préstamo:
 - El alumno/a y su familia firman el documento de préstamo, comprometiéndose a un uso responsable del equipo.

- Se establecen las condiciones de uso y la duración del préstamo.
5. Seguimiento y Devolución:
- Durante el periodo de préstamo, se realiza un seguimiento del estado del equipo.
 - Al finalizar el periodo, el equipo debe ser devuelto en las mismas condiciones en las que fue entregado.
 - En el caso de que el alumno/a abandonase el centro antes de la finalización del curso, el equipo deberá devolverse de inmediato.
 - Si se detecta un mal uso de los equipos, podrá requerirse su devolución inmediata.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

El uso de la herramienta SELFIE nos ha permitido obtener una visión detallada sobre la infraestructura y los equipos tecnológicos del centro, tal como se presenta en la siguiente gráfica:



1. Infraestructura

La infraestructura general el gráfico indica una percepción positiva de su estado, aunque con margen de mejora.

2. Dispositivos digitales para la enseñanza

Este aspecto muestra que los docentes cuentan con equipos adecuados para la enseñanza, aunque se podrían mejorar algunos aspectos.

3. Acceso a Internet

La conectividad indica que en general es estable y funcional, pero aún hay oportunidades para optimizar su cobertura y velocidad.

4. Asistencia técnica

La asistencia técnica está bien, lo que sugiere que el personal docente y los estudiantes tienen acceso a soporte cuando es necesario.

5. Protección de datos

La protección de datos se percibe como adecuada, lo que indica que en el centro seguimos buenas prácticas de seguridad digital.

6. Dispositivos digitales para el aprendizaje

Este aspecto es el mejor valorado, lo que indica que hay suficientes recursos tecnológicos para los estudiantes y que estos se utilizan eficazmente en el proceso de aprendizaje.

7. Dispositivos para el alumnado

En contraste con la puntuación anterior, esta categoría tiene una valoración significativamente más baja, lo que sugiere que no hay suficientes dispositivos disponibles para todos los estudiantes o que su distribución no es equitativa.

8. Espacios físicos

Los espacios físicos destinados a la tecnología obtienen un 3.5, lo que muestra que hay áreas designadas para el uso de TIC, pero que podrían ser optimizadas o ampliadas.

9. Bibliotecas/repositorios en línea

Este aspecto es bien valorado, lo que indica que el centro cuenta con bibliotecas o repositorios digitales que facilitan el acceso a materiales educativos en línea.

Conclusiones

Fortalezas: El centro tiene una buena infraestructura general, acceso a internet, asistencia técnica y protección de datos. También dispone de dispositivos adecuados para la enseñanza y el aprendizaje, y cuenta con bibliotecas en línea funcionales.

Áreas de mejora: Se identifica un punto débil:

- **Dispositivos para el alumnado:** Se necesita mejorar la disponibilidad y acceso de los estudiantes a dispositivos tecnológicos. Por lo que se buscarán nuevas formas de organización de los espacios y recursos.

En SELFIE4Schools se identifica un punto débil que consideramos que no es realista:

- Poca disponibilidad de ordenadores para alumnado.

Tras analizar la disponibilidad y uso de los equipos de centro, se detectan que hay horas libres suficientes para cubrir las necesidades, por lo que no es real.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
ACCIÓN 1. Mejorar la disponibilidad y acceso de los estudiantes a dispositivos tecnológicos.			

Garantizar el acceso equitativo	Implementar turnos de uso y préstamos de dispositivos para alumnos sin acceso en casa.	Comisión TIC	Permanente
ACCIÓN 2. Definición y comunicación de normas y procedimientos para el mantenimiento de dispositivos.			
Funcionamiento adecuado del equipamiento.	Presentación de las normas al comienzo del curso.	Tutores/as	Inicio de curso y recordatorios puntuales.

3.8. Seguridad y confianza digital.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La rápida evolución de las comunicaciones con el sistema de Escuelas Conectadas y las medidas tomadas por la Consejería de Educación sobre instalación de programas en los equipos informáticos, incluidas las condiciones de compra de nuevos equipos, facilitan el control de toda interacción habida en el centro y con los equipos. A destacar:

- o **Conexión a internet en el centro.** Solo se puede acceder con el nombre de usuario y contraseña de la Consejería de Educación por lo que toda interacción queda completamente identificada.
- o Tanto para la relación entre profesores y con instituciones como para la interacción entre y con alumnos se utilizan los **programas oficiales de correo, ofimática y aulas virtuales**, quedando registro de toda actividad.
- o **Protección de datos.** El centro sigue la normativa vigente en esta materia en todo lo referido a protección de datos y uso de estos. Toda información relevante figura en nuestra página web y, en su caso, en otros canales oficiales.
- o **Formación en seguridad y confianza digital.** Existe una política activa de formación al alumnado en este ámbito con participación en las iniciativas llevadas a cabo por la Dirección Provincial y la Consejería de Educación. Por su parte, en la formación del profesorado en el centro se incluyen la seguridad y la confianza digital en las diversas iniciativas.
- o La junta de CyL ha añadido una **doble autenticación** a partir del curso 2023-24, para mejorar la seguridad.

3.8.2. Uso de imágenes, vídeos y voz del alumnado

Consideramos una necesidad compartir imágenes de actividades y propuestas que desarrollamos en el día a día. De igual manera consideramos prioritario respetar las autorizaciones de derechos de imagen firmadas por los/las responsables de los alumnos/as.

Responsable/s

Los tutores/as de los diferentes grupos son los primeros responsables. Deben:

- Recoger las autorizaciones (correctamente firmadas) a principio de curso (no hace falta renovarlas a no ser que cambien las preferencias de la familia o las plataformas para las que se pide autorización).

- Es muy importante explicar las diferentes opciones que se marcan/dejan de marcar, de modo que las familias sepan para qué y para qué no están dando autorización.
- Recoger dicha información en el documento en TEAMS creado para este fin.
 - De modo que, tengamos esta información fácilmente accesible para cursos futuros (y actual si el tutor/a tiene que ser sustituido/a).
- A la hora de tomar fotos, respetar las autorizaciones y ayudar a que así sea.
 - En actividades en las que nos acompañe más profesorado (especialistas, otros tutores, etc.) debemos recordar quién no puede salir en las fotos. Es muy importante tratarlo de manera discreta, evitando que, aquellos alumnos/as que no pueden salir en cierta foto o vídeo, puedan sentirse señalados o discriminados.
- En caso de observar situaciones en las que no se estén cumpliendo las autorizaciones de su alumnado, comunicarlo a la persona responsable de la publicación **inmediatamente**, de modo que se pueda solucionar de inmediato.
 - Si la foto se ha utilizado en Redes Sociales, al coordinador/a de Medios Audiovisuales, y en cualquier otro caso al docente que la haya compartido (por ejemplo, en el grupo de TEAMS).
 -

3.8.3. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

En el centro, se prioriza el uso exclusivo de las herramientas digitales proporcionadas por la Junta de Castilla y León para el almacenamiento y custodia de datos académicos. Para garantizar su seguridad, realizamos copias de respaldo semanales en distintos medios, como la nube, soportes físicos y discos duros externos, previniendo así pérdidas accidentales. La dirección del centro asume la responsabilidad final de la custodia de la información. Además, para la comunicación, gestión y elaboración de documentos, utilizamos la plataforma educativa Microsoft 365.

Datos	Custodia	Sistema de almacenamiento
Académicos	Equipo Directivo Claustro	Programa Colegios Stilus GECE OneDrive del Centro Copias de seguridad
Documentos	Equipo Directivo	OneDrive, TEAMS Copias de seguridad
Repositorios didácticos	Claustro	OneDrive TEAMS MOODLE Copias de seguridad

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Como parte de la estrategia de seguridad, debemos resaltar la participación del centro en ediciones anteriores del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos. En este marco, se ofrecieron charlas sobre ciberseguridad a los alumnos, impartidas por el cuerpo de la Policía Local de Salamanca. En esta misma línea, y con el objetivo de formar al alumnado en temas de seguridad:

- A través de la página web del Centro, con una sección específica (TIC) que aborda aspectos relacionados con la seguridad y la confianza digital.



- Participación tanto en el uso del material disponible para el profesorado como en los webinars organizados por el equipo CompDigEdu, incluidos en el Plan de Seguridad y Confianza Digital para los grupos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- Y talleres para 5º y 6º durante este curso sobre ciberseguridad



3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

En resumen, podemos concluir que el Centro cuenta con criterios consensuados para evaluar la seguridad de los datos, redes y servicios, así como su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad. Para ello:

- Se sigue la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- El equipo directivo es responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales.

- Los docentes son responsables de la seguridad de los datos utilizados en su labor educativa.
- El RRI y el Reglamento TIC establecen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos, incluyendo la custodia y responsabilidad sobre ellos.
- El RRI también recoge las sanciones aplicables ante actuaciones que vulneren la seguridad y responsabilidad en el uso y custodia de los datos.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
ACCIÓN 1. Refuerzo de la cultura digital en el alumnado			
Ampliar la oferta formativa en ciberseguridad y ética digital, organizando sesiones interactivas y Gamificadas para los estudiantes de todas las edades.	Esto podría incluir simulaciones de incidentes de seguridad y formación práctica en gestión de la privacidad online.	Equipo Directivo, Comisión TIC y claustro.	Anual
ACCIÓN 2. Mejora de los criterios de sanción y medidas preventivas.			
Actualizar el RRI y el Reglamento TIC.	Incluyendo no solo sanciones, sino también un enfoque preventivo, estableciendo medidas más claras de protección de datos y responsabilidades tanto para estudiantes como para personal educativo.	Claustro	1er Trimestre

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Este plan será evaluado dentro del conjunto de documentos de centro y utilizando las herramientas establecidas por estos. Además de estas estrategias generales, se establecerán instrumentos específicos que ayuden a su continua mejora y evolución y que se recogen en el punto siguiente.

La Comisión TIC se encargará de elaborar y actualizar dichos instrumentos.

Como norma general, y salvo situaciones excepcionales, el Plan se evaluará como una parte más de PGA y PE anual y bianualmente, coincidiendo con la renovación del certificado CODICE TIC se llevarán a cabo las evaluaciones específicas.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

En función del resultado de las estrategias de actuación definidas en este Plan TIC, podremos plantearnos futuras actuaciones. Para ello podemos orientarnos a través del grado de:

- o Cumplimiento de los objetivos. (Memoria final).
- o Aprovechamiento.
- o Desarrollo de competencias.
- o Implicación del alumnado, del profesorado, de las familias y del equipo TIC. (Cuestionarios, reuniones de coordinación).
- o Coordinación y comunicación familia-escuela.
- o Compromiso y grado de aplicación en la labor docente.
- o Uso diario de las TIC en el aula.
- o Grado de satisfacción con el trabajo realizado.

Para la evaluación del Plan TIC, se utilizan diversas herramientas que permitan recoger información de manera sistemática. Algunas opciones son:

1. Cuestionarios

- Para docentes: evaluar el uso de las TIC en la práctica docente, dificultades, formación recibida/necesaria y grado de satisfacción, a través de SELFIE for Teachers.
- Para alumnado: conocer su experiencia con las TIC en el aula, herramientas utilizadas y percepción de su utilidad, a través de SELFIE.

2. Informes de Fin de Curso

- Elaborados por el coordinador TIC o equipo directivo, reflejando logros, dificultades y propuestas de mejora.
- Incluyen indicadores de uso de las TIC en las aulas, formación del profesorado y recursos digitales empleados.

3. Memoria de Actuaciones TIC

- Documento donde se recoge el desarrollo del Plan TIC durante el curso.
- Contiene datos sobre equipamiento, formación, metodologías aplicadas y proyectos desarrollados.

4. Observación Directa y Registro de Uso

- Seguimiento de las actividades TIC en el aula mediante rúbricas.
- Registro del uso de dispositivos, plataformas educativas y software específico.

5. Análisis de Resultados Académicos y Competencia Digital

- Comparación del rendimiento del alumnado en áreas donde se aplican las TIC.
- Evaluación de la mejora de la competencia digital según el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

6. Reuniones y Entrevistas

- Con el equipo docente para detectar necesidades y evaluar estrategias.
- Con alumnado y familias para recoger impresiones cualitativas.

7. Evaluación de Infraestructura y Recursos

- Análisis del estado y actualización de los dispositivos y conectividad.
- Valoración del uso de plataformas educativas Moodle y Microsoft TEAMS.

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

OBJETIVOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS				
OBJETIVOS ORGANIZATIVOS	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
<p>1. Digitalización y trabajo colaborativo Fomentar la integración de herramientas digitales en la práctica educativa, promoviendo metodologías colaborativas que favorezcan el trabajo en equipo, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje conjunto entre docentes y alumnado.</p>					
<p>2. Utilización de repositorios oficiales Garantizar el acceso y uso efectivo de los repositorios oficiales disponibles, promoviendo su actualización y difusión entre el profesorado para facilitar el acceso a recursos educativos de calidad. Este proceso se encuentra en constante desarrollo para mejorar su aprovechamiento.</p>					
<p>3. Alfabetización digital del profesorado Capacitar al conjunto del profesorado en el uso de las TIC mediante el “Plan de acogida TIC”, un programa de formación diseñado para facilitar la adaptación de los docentes a las herramientas digitales y fomentar el trabajo colaborativo a través de grupos de trabajo especializados en tecnología educativa.</p>					
<p>4. Inclusión de las familias en el proceso de digitalización Facilitar el acceso y uso de herramientas digitales a las familias, con especial atención a aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, con el fin de reducir las brechas digitales. Para ello, se implementará el “Plan de acogida TIC” dirigido a las familias, así como un taller impartido por los coordinadores TIC para ofrecer orientación práctica sobre aspectos clave como la doble autenticación y la navegación segura.</p>					

<p>5. Formación de toda la comunidad educativa Impulsar la formación continua de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, incluyendo alumnado, profesorado y familias, con el objetivo de mejorar sus competencias digitales y garantizar un uso eficiente y seguro de las herramientas tecnológicas.</p>					
<p>6. Mejora y mantenimiento del nivel de certificación digital del centro Trabajar en la consolidación y mejora del nivel de certificación digital del centro, actualmente CoDiCe 4, mediante la implementación de un proyecto específico que se desarrollará a lo largo del curso 2024-2025. Este proyecto incluirá acciones concretas para garantizar la adecuación del centro a los estándares de calidad digital.</p>					
<p>7. Fomento de la colaboración con otras instituciones y formación en línea Potenciar la cooperación con otras entidades educativas y académicas, promoviendo la formación en línea y la participación en proyectos colaborativos que enriquezcan la experiencia educativa. Para ello, se incentivará la formación a través de los CFIE (Centros de Formación e Innovación Educativa), la creación de grupos de trabajo, la realización</p>					
<p>de seminarios especializados y la implementación del plan docente digital.</p> <p>8. Actualización continua del Plan TIC Revisar y actualizar de forma constante el Plan TIC del centro, asegurando su alineación con los cambios legislativos y con las necesidades reales de la comunidad educativa. Esta actualización permitirá garantizar la vigencia de las estrategias digitales implementadas y su adecuación a los nuevos retos tecnológicos y pedagógicos.</p>					
<p>OBJETIVOS PEGAGÓGICOS</p>	<p>MUY BAJO</p>	<p>BAJO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>ALTO</p>	<p>MUY ALTO</p>

<p>1. Uso de las TIC por el profesorado Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte del profesorado en diferentes ámbitos de su labor docente. Esto incluirá su aplicación en la gestión administrativa, en la planificación y programación de las clases, así como en el desarrollo de actividades didácticas. Además, se promoverá</p>					
<p>2. la integración efectiva de estas herramientas en el proceso de enseñanza para mejorar la experiencia de aprendizaje del alumnado. Como parte de este compromiso, se establecerá un plan de formación institucional que garantice la actualización continua del profesorado en competencias digitales.</p>					
<p>3. Progresión del uso de las TIC por los alumnos Se impulsará la incorporación progresiva de las TIC en la dinámica de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo su uso de manera integrada en las distintas materias. Se garantizará que el alumnado tenga acceso al aula de informática al menos una vez por semana, con la posibilidad de organizar desdobles cuando sea necesario, asegurando un seguimiento y continuidad en la adquisición de competencias digitales.</p>					
<p>4. Formación y participación de las familias Se fomentará la implicación activa de las familias en el proceso educativo digital, reconociendo que el aprendizaje con TIC trasciende el entorno escolar y los horarios de clase. Se organizarán sesiones formativas dirigidas a las familias para facilitar su participación y proporcionarles herramientas que les permitan acompañar y apoyar a sus hijos en el uso responsable de la tecnología.</p>					
<p>5. Uso seguro y responsable de las TIC Se promoverá un uso seguro, efectivo y crítico de las herramientas digitales, incidiendo en la importancia de la comunicación respetuosa entre iguales, la correcta búsqueda, selección y tratamiento de la información y el respeto a los derechos de autor. Se trabajarán estrategias para la ciberseguridad y la protección de datos, preparando al alumnado para un entorno digital responsable.</p>					

<p>6. Uso prioritario de herramientas oficiales</p> <p>Se potenciará el empleo de plataformas y recursos tecnológicos institucionales para garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente. Se promoverá el uso de herramientas oficiales como el correo institucional, Office 365, Microsoft Teams y Aulas Virtuales, entre otros, asegurando que toda la comunidad educativa conozca y maneje estos recursos de manera eficaz.</p> <p>7. Trabajo colaborativo y creatividad con TIC</p>					
<p>8. Se incentivará el uso de herramientas digitales como medios para desarrollar el trabajo en equipo, fomentar la creatividad y potenciar la investigación. Se impulsarán proyectos colaborativos que refuercen los valores sociales y permitan a los estudiantes expresar sus ideas de forma original e innovadora.</p>					
<p>9. Integración de las TIC en el currículo de Educación Infantil y Primaria</p> <p>Se promoverá la incorporación progresiva de las TIC en el currículo de Educación Infantil y Primaria, asegurando que los recursos digitales formen parte de las metodologías de enseñanza desde las primeras etapas educativas. Se desarrollarán estrategias específicas para cada nivel educativo con el objetivo de mejorar la adquisición de competencias digitales en el alumnado.</p>					
<p>10. Taller de radio</p> <p>Se implementará un taller de radio en el que el alumnado pueda participar activamente en la producción de contenidos, fomentando habilidades comunicativas, el trabajo en equipo y la creatividad mediante el uso de herramientas digitales.</p>					
<p>11. Robótica en Educación Infantil</p> <p>Se introducirán experiencias de robótica en Educación Infantil con el propósito de estimular el pensamiento computacional desde edades tempranas. Para ello, se ofrecerá formación específica al profesorado y se diseñarán actividades didácticas adaptadas que permitan al alumnado desarrollar habilidades relacionadas con la resolución de problemas y la lógica computacional.</p>					

<p>12. Atención a la diversidad mediante las TIC</p> <p>Se potenciará el uso de las TIC como herramienta para la atención a la diversidad, ofreciendo recursos digitales que faciliten la adaptación de contenidos a las necesidades individuales del alumnado. Se incorporarán metodologías inclusivas que permitan a todos los estudiantes acceder al aprendizaje de manera equitativa y personalizada.</p>					
<p>OBJETIVOS TECNOLÓGICOS</p>	<p>MUY BAJO</p>	<p>BAJO</p>	<p>MEDIO</p>	<p>ALTO</p>	<p>MUY ALTO</p>
<p>1. Fomentar la seguridad digital de toda la comunidad educativa: Promover una cultura de ciberseguridad que incluya el uso responsable de las TIC, la protección de datos personales, la prevención de riesgos en entornos digitales y la sensibilización sobre buenas prácticas en el uso de internet. Se implementarán programas de formación y protocolos de actuación para garantizar un entorno digital seguro para el alumnado, el profesorado y las familias.</p>					
<p>2. Establecer un plan de actualización de medios físicos y digitales: Diseñar e implementar una estrategia para la renovación y mejora de los recursos tecnológicos del centro, incluyendo equipos informáticos, software educativo y conectividad. Este plan estará sujeto a la normativa vigente, que puede limitar la autonomía del centro, pero buscará optimizar al máximo los recursos disponibles y adaptarse a los avances tecnológicos.</p>					
<p>3. Formar a la comunidad a través de canales oficiales: Desarrollar programas de capacitación dirigidos al alumnado, profesorado y familias mediante plataformas oficiales, cursos en línea y talleres presenciales. Estos programas se centrarán en el uso adecuado de herramientas digitales, metodologías innovadoras y el fortalecimiento de competencias digitales en todos los niveles de la comunidad educativa.</p>					

<p>4. Mejorar la infraestructura del centro y la dotación de dispositivos y recursos TIC: Ampliar y modernizar los espacios destinados al uso de las tecnologías, asegurando que todas las aulas cuenten con equipos adecuados, conexión estable a internet y acceso a plataformas digitales educativas. Se trabajará en la optimización de los recursos disponibles para garantizar una enseñanza digital de calidad.</p>					
<p>5. Reducir la brecha digital: Implementar estrategias para garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa tengan acceso a herramientas tecnológicas y formación en competencias digitales. Se buscará eliminar las desigualdades en el acceso a la tecnología, brindando apoyo a aquellos alumnos y familias con menos recursos.</p>					
<p>6. Mejorar la atención a la diversidad: Utilizar las TIC como una herramienta inclusiva que permita adaptar la enseñanza a las necesidades de cada estudiante, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales. Se promoverá el uso de recursos digitales accesibles, software de apoyo y metodologías innovadoras que faciliten la personalización del aprendizaje.</p>					

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Se supervisarán al finalizar el curso, las propuestas de mejora para su desarrollo e implementación al curso siguiente. Para ver su eficacia, se valorará el grado de consecución de las mismas.

[Cuestionario propuestas de mejora](#)

4.2. Evaluación del Plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Los instrumentos de evaluación y seguimiento del Plan (actas, cuestionarios, etc.) reflejan un alto nivel de satisfacción, resultado de las mejoras implementadas en diversas áreas.

Por un lado, en la gestión, se ha consolidado el uso de herramientas digitales que facilitan la comunicación entre el profesorado, las familias y el alumnado.

En el ámbito tecnológico, la dotación de recursos como paneles digitales, robots y portátiles ha potenciado la integración de la tecnología en el aula.

Desde el punto de vista educativo, la formación del profesorado en competencia digital ha mejorado la calidad de las prácticas docentes. El equipo docente mantiene una actitud proactiva hacia la innovación y el desarrollo de sus habilidades digitales, promoviendo, a su vez, la mejora en el alumnado.

Asimismo, se valora positivamente el uso de herramientas como Teams, correo de educa y web del centro para la comunicación con las familias, garantizando una interacción fluida y segura. Se continuará realizando valoraciones periódicas mediante cuestionarios en Forms y sesiones de evaluación en reuniones TIC, CCP, entre otras.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Todo el equipo docente y los alumnos que han participado hemos aprendido a ver nuestra realidad mediante evaluaciones y encuestas como la reflexión a través de diferentes herramientas.

La Comisión TIC desempeña un papel clave en la difusión de mejoras tecnológicas a través de los representantes de cada ciclo. Desde la jefatura y la secretaría, se lleva a cabo una labor continua de comunicación e información dirigida tanto al profesorado como a las familias, garantizando una gestión eficaz y actualizada de los recursos TIC del centro.

El plan se encuentra disponible en la web del centro en una versión pública con toda la información relevante para la comunidad educativa, junto con el Plan de Acogida Digital para familias y profesorado. Además, se mantiene actualizada la información en las secciones de Aulas Virtuales y TEAMS.

Finalmente, todas las propuestas y resultados significativos del plan son documentados y recogidos en la memoria del centro.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

ACCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	GRADO DE CONSECUCCIÓN		
			NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Constitución de la comisión TIC	Claustro Inicial (Anual)	Equipo Directivo			X
Reuniones con mentores digitales y docentes colaboradores para elaborar los primeros puntos del Plan.	1er. y 2º Trimestre (Anual)	Equipo Directivo Coordinadores TIC Docente Colaborador Mentores Digitales			X
Reuniones de la comisión para elaborar/revisar los puntos del plan.	1er. y 2º Trimestre (Anual)	Equipo Directivo Coordinadores TIC Comisión TIC			X
Elaboración del plan	1er. y 2º Trimestre (1er curso)	Equipo Directivo Coordinadores TIC Comisión TIC			X
Cuestionario FORMS, SELFIE	1er. y 2º Trimestre	Equipo Directivo Coordinadores TIC			X
Actualización del plan	1er Trimestre (Anual)	Equipo Directivo Coordinadores TIC			X
Obtención de la certificación TIC	3º Trimestre 2021-2022	-			X
Evaluación del plan	3º Trimestre 2023 - 2024	Equipo Directivo Coordinadores TIC		X	
Difusión y dinamización del plan de acción.	Anual	Equipo Directivo Coordinadores TIC			X
Renovación	Curso 2024-2025	-		X	

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Área 1: Organización, gestión y liderazgo.

ACCIÓN 1. Realizar un diagnóstico y actualizar las funciones de la Comisión TIC, definiendo roles y socializando los ajustes.

ACCIÓN 2. Realizar un cuestionario para detección de necesidades de formación.

Área 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ACCIÓN 1. Realizar una formación continua para el profesorado de primaria sobre iniciación a la robótica

ACCIÓN 2. Impartir formación continua sobre iniciación a la programación para el profesorado de primaria.

ACCIÓN 3. Fomentar la participación de estudiantes y docentes en proyectos de innovación educativa externos. (erasmus+, e twinning, PIE Observa-Acción...)

Área 3: Desarrollo profesional.

ACCIÓN 1. Recoger necesidades formativas y definir itinerario con el claustro y asesor del CFIE.

ACCIÓN 2. Implementar y optimizar Priorizando Digitaliza y/o PIE Sintoniza para mejorar la gestión digital.

Área 4: Procesos de evaluación.

ACCIÓN 1. Diseñar y aplicar cuestionarios interactivos de autodiagnóstico para que los estudiantes evalúen su competencia digital y detecten áreas de mejora.

ACCIÓN 2. Diseñar y aplicar rúbricas para evaluar el logro de objetivos de los alumnos y compartir resultados con el Claustro de Profesores.

Área 5: Contenidos y currículos.

ACCIÓN 1. Motivar al profesorado a contribuir activamente al repositorio digital.

Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 1. Diseñar y habilitar un formulario para recopilar datos de evaluación y valoración de este apartado.

Área 7: Infraestructura.

ACCIÓN 1. Mejorar la disponibilidad y acceso de los estudiantes a dispositivos tecnológicos.

ACCIÓN 2. Definición y comunicación de normas y procedimientos para el mantenimiento de dispositivos.

Área 8: Seguridad y confianza digital.

ACCIÓN 1. Refuerzo de la cultura digital en el alumnado

ACCIÓN 2. Mejora de los criterios de sanción y medidas preventivas.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

El plan se revisará anualmente al final del curso lectivo y, en el caso de obtener la certificación CoDiCeTIC, cuando así lo requiera.

ANEXOS

Anexo 1: Documento de préstamo temporal de dispositivo

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos (Alumno/a): _____ Curso: _____

Nombre _____ y Apellidos _____ (Padre/Madre/Tutor legal): _____

DNI/NIE/Pasaporte: _____ TELÉFONO: _____

Email: _____

DATOS DEL DISPOSITIVO

Dispositivo Cedido: _____ Número de serie: _____

ACCESORIOS:

Ratón Funda Cargador Otros accesorios: _____

Estado del equipo:

- Muy Bueno** (Sin marcas de uso)
- Bueno** (Con marcas de uso, pero no desgaste, todo funciona adecuadamente.)
- Aceptable** (Con marcas de uso y desgaste, puede haber algún defecto de funcionamiento menor, que no afecte al uso normal).
- Regular** (Marcas de desgaste evidentes, puede tener alguna zona muy desgastada.)

DATOS DEL PRÉSTAMO

Fecha de entrega	Fecha Prevista de devolución
/ /20	____/____/20
Motivo del préstamo	

El abajo firmante declara que ha recibido del CEIP San Mateo el dispositivo arriba indicado en calidad de préstamo temporal para uso exclusivamente educativo, y que ha sido informado de que el dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes. Se compromete a:

- Devolver la dotación al centro cuando finalice la actividad para la que lo solicita y en todo caso antes de fin de curso.
- Custodiar y vigilar su correcto cuidado.
- Cubrir los costes por cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo.

ACEPTACIÓN

AUTORIZACIÓN

Fdo. _____

Fdo. M. Mercedes Díaz García
Directora CEIP San Mateo

Anexo 2: Documento de devolución de dispositivo

DATOS DEL EQUIPO

Dispositivo Cedido: _____ Número de serie:

ACCESORIOS:

Ra Funda Cargador Otros accesorios:

ESTADO DEL EQUIPO

En el momento del **préstamo**:

- Muy Bueno** (Sin marcas de uso)
- Bueno** (Con marcas de uso, pero no desgaste, todo funciona adecuadamente.)
- Aceptable** (Con marcas de uso y desgaste, puede haber algún defecto de funcionamiento menor, que no afecte al uso normal).
- Regular** (Marcas de desgaste evidentes, puede tener alguna zona muy desgastada.)

En el momento de la **devolución**:

- Muy Bueno** (Sin marcas de uso)
- Bueno** (Con marcas de uso, pero no desgaste, todo funciona adecuadamente.)
- Aceptable** (Con marcas de uso y desgaste, puede haber algún defecto de funcionamiento menor, que no afecte al uso normal).
- Regular** (Marcas de desgaste evidentes, puede tener alguna zona muy desgastada.)

DEVOLUCIÓN

DEVOLUCIÓN

Fdo. _____

Fdo.

(Interesado)

(Centro)

Anexo 3: Plan de comunicación de Centro

PLAN DE COMUNICACIÓN DIGITAL DE CENTRO

1. Introducción y objetivos del plan

Este plan parte del consenso del profesorado, siguiendo las indicaciones institucionales y utilizando las herramientas facilitadas por Educacyl.

La utilización de estos medios nos permite dejar constancia de las comunicaciones, ofreciendo a todos los miembros de la comunidad seguridad y transparencia.

Objetivos

- Estandarizar, simplificar y facilitar las comunicaciones dentro de la comunidad educativa del CEIP San Mateo.
- Garantizar la privacidad, seguridad y confidencialidad de las comunicaciones telemáticas de la comunidad educativa.
- Aprovechar las herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Respetar el RGPD (2016/679).
- Respeto al artículo 88 de la Ley 3/2018, de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos Digitales en cuanto a la “Desconexión Digital”.

2. Áreas de actuación

Las comunicaciones digitales reemplazarán a las comunicaciones en papel siempre que no exista algún motivo relevante que lo contradiga (imposibilidad de acceso a medios digitales, barreras de accesibilidad...).

Las normas generales son:

- Todo intercambio de información debe realizarse a través de los canales digitales oficiales.
- Se debe dar prioridad a las plataformas indicadas en este plan, no pudiendo utilizar otras. La alternativa a estas herramientas es el uso de comunicación “no digital”.

a. Comunicación entre docentes

La comunicación entre docentes siempre se debe realizar a través de los medios proporcionados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En este momento son:

- **Correo electrónico corporativo** (@educa.jcyl.es): envío de información interna, convocatorias oficiales, información sobre actividades de centro, información sobre

actividades de formación, información relativa a la organización, coordinación de comisiones, otra información relevante.

- **TEAMS (canales y chat):** envío de información relativa a Ciclos, comisiones (Bilingüismo, TIC, etc.), así como cualquiera relacionada con la actividad docente.
- **Aula virtual (mensajes):** desuso.

Tanto el correo electrónico como TEAMS, podrán utilizarse de manera flexible para la comunicación entre profesionales, previo aviso oficial de cambios.

b. Comunicación docente-familias y familias-docente

La comunicación entre docentes y familias está en una etapa de transición, mientras se implementan todas las funcionalidades de Stilus comunicación.

- **Stilus comunicación:** será el canal predeterminado para la comunicación entre docentes y familia. Canal de comunicación de notas al finalizar los trimestres.
- **Correo electrónico institucional del estudiante:** podrá ser utilizado a discreción del equipo docente.
- **TEAMS:** podrá ser utilizado a discreción del equipo docente.
- **Web del centro:** comunicación de información general de la actividad del centro, evitando incluir imágenes y datos de carácter personal.
- **Redes Sociales (Instagram y Facebook):** comunicación de información general de la actividad del centro, evitando incluir imágenes y datos de carácter personal.

c. Comunicación docente-alumnado

La comunicación de información al alumnado se iniciará siguiendo los contenidos indicados en la secuencia de contenidos del centro. Es decir, a partir de este nivel enseñaremos al alumnado a utilizar esta herramienta, pero **podemos utilizar** cualquiera de **las que han aprendido** en cursos anteriores:

- **TEAMS:** 1º primaria
- **Email:** 2º primaria
- **Aula Virtual:** 3º primaria

Las comunicaciones serán de carácter educativo, aprendiendo a utilizar las plataformas y siendo herramienta de aprendizaje de uso seguro y respetuoso. A partir de estos cursos aprenderán a utilizar esa herramienta, pero se puede seguir usando una de las que ya saben utilizar.

d. Comunicaciones alumnado-docente, alumnado-alumnado y alumnado-terceros

Con el objetivo de garantizar un uso seguro, educativo y adecuado de las plataformas digitales proporcionadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a todo el alumnado matriculado en centros de enseñanza pública de la comunidad, se establecen las siguientes directrices, que acompañan al RRI del centro sobre el uso seguro de las tecnologías, en especial aquellas que permiten la comunicación como son el correo electrónico y TEAMS.

Este apartado está actualizado en el momento de redacción y aprobación del plan. Ya que regula el uso de herramientas sobre las que no tenemos control sobre las características que se añaden (o eliminan), ni sobre la moderación de contenido entre cuentas individuales, es susceptible de ser actualizado por el medio ordinario de aprobación (claustro y consejo escolar).

La versión de TEAMS que se utiliza es “TEAMS para entornos de trabajo y escuela”. En los términos y condiciones no se establece edad mínima. Sin embargo, es responsabilidad de las instituciones educativas (en este caso la consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y el CEIP San Mateo en nuestro ámbito de actuación) de garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones sobre la protección de datos en menores.

En este caso, nos regimos por la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de derechos digitales, en esta se establece que “los menores de 14 años requieren el consentimiento de sus padres o tutores para el tratamiento de sus datos personales”. A la hora de matricular al alumnado en centros públicos de Castilla y León, se autoriza a la creación de cuentas institucionales para el alumnado.

En los Centros de Educación Infantil y Primaria como el nuestro, todo el alumnado es menor de 14 años, de modo que los padres o tutores son responsables del uso de estas herramientas. Durante las horas lectivas, en el momento que se utilicen estas herramientas, dicha responsabilidad pasa a los maestros/as a cargo de sesiones en las que se utilicen dispositivos que permitan el acceso a estas herramientas.

Es importante definir que tanto el correo electrónico como TEAMS son redes sociales educativas. Las capacidades de ambas son:

- **Correo electrónico:** desde esta herramienta se puede comunicar con cualquier dirección de correo electrónico del mundo, tanto del dominio EDUCACYL, como de cualquier ámbito.
- **TEAMS:** desde esta herramienta solo se pueden poner en contacto con personas con una cuenta de EDUCACYL, es decir, cualquier maestro/a que imparta clase en un centro público de Castilla y León y cualquier alumno/a matriculado en un centro público de Castilla y León (desde primer ciclo de infantil 0-1 años, hasta alumnado de bachillerato o formación profesional).

i. Uso de TEAMS y correo electrónico dentro del horario lectivo

A continuación, se detallan las directrices de utilización de estas herramientas dentro del horario lectivo:

- Solo se podrá hacer uso de las plataformas desde equipos del centro (o equipos autorizados en situaciones excepcionales, recogidas en el RRI) y en los momentos en los que se indique explícitamente.

Chats e emails

Solo se podrán utilizar con fines educativos:

- Las comunicaciones del alumnado deben seguir las instrucciones del profesorado. Podrán enviar mensajes:
 - Al profesorado, cuando sea necesario para realizar las actividades propuestas.
 - A otros alumnos/as del grupo clase, cuando sea necesario para realizar actividades propuestas.
- Las comunicaciones con alumnado que no sea parte del grupo del alumno/a solo podrán utilizarse cuando haya alguna propuesta que lo requiera.
- La creación de grupos de chat durante horario lectivo queda restringida. Solo se podrán crear si se está realizando una propuesta que lo requiera y siempre deberá formar parte del grupo un docente responsable del área/s en el que se necesite utilizar los grupos.
 - Los integrantes de los grupos deberán respetar las normas anteriores.
- Todos los mensajes deben seguir las normas de respeto y educación en los centros educativos, adaptadas al nivel del alumnado que esté realizando las comunicaciones.

Grupos de correo, canales y equipos de TEAMS

- La publicación en canales queda restringida a discreción del profesorado, de modo que solo se puede publicar con carácter educativo con autorización explícita del docente responsable de la hora en la que se estén utilizando dispositivos que permitan usar TEAMS.
- La creación de canales, equipos y grupos de correo queda restringida. Solo podrán ser creados cuando se autorice por el maestro/a responsable, siempre añadiendo a dicho maestro/a responsable dentro del grupo para poder monitorizar su uso.
- Está prohibido difundir contenido no relacionado con el aprendizaje.
- Está prohibido difundir datos personales en canales, equipos y grupos.
- Está prohibido utilizarlas para cualquier fin que vulnere las normas de funcionamiento del centro.

Llamadas y videollamadas

- Las llamadas y videollamadas solo se podrán utilizar cuando el maestro/a responsable lo permita, siempre siguiendo las autorizaciones de tratamiento de derechos de imagen.
 - Deberá estar presente en todo momento el maestro/a responsable para monitorizar la comunicación. Si la comunicación se realiza con alguien externo a nuestro centro educativo, un adulto debe estar presente en la llamada para supervisarla desde el otro lado.

ii. Uso de TEAMS y correo electrónico fuera del horario lectivo

Fuera del horario lectivo, el alumnado puede tener acceso a estas herramientas. Aunque las versiones que utilicemos sean aquellas adaptadas a educación, una vez salimos del centro, los docentes no tenemos control ni capacidad de supervisión de las actividades del alumnado. De este modo se convierten en redes sociales.

En el contrato de licencia de TEAMS (versión no educación) se recoge que “Microsoft TEAMS está diseñado para usuarios mayores de 16 años, por lo tanto, se requiere que todos los usuarios tengan al menos 16 años para utilizar la plataforma”.

Aunque nuestra licencia no se rija por estos términos, las funcionalidades básicas son muy similares, por lo que consideramos que es vital recordar que todo uso fuera del horario lectivo debe ser supervisado por un adulto responsable (en este caso padre/madre/tutor del alumno).

Desde el centro consideramos que las normas de uso de estas plataformas dentro del horario lectivo deberían servir de guía que ayuden a las familias a gestionar el acceso de sus hijos/as a estas redes sociales educativas.

Algunas líneas de actuación importantes son:

- Las familias (padre/madre/tutor legal) son responsables de las comunicaciones del alumnado a través de estas herramientas fuera del horario lectivo, siendo necesario monitorizar su uso.
- Se puede contactar con todos/as los usuarios de EDUCACYL, por lo que debe considerarse esto a la hora de controlarlo.
- Desde el centro no podemos controlar la actividad del alumnado fuera del horario lectivo, pero un mal uso de ellas puede conllevar la aplicación de medidas disciplinarias según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del centro.

iii. Supervisión y responsabilidad

La supervisión, educación y buen uso de las tecnologías es una tarea conjunta, necesitando que tanto profesorado como familias nos involucremos y trabajemos conjuntamente en nuestro ámbito de acción.

Por ello es muy importante que:

- En el momento que se detecte mal uso de las herramientas se debe comunicar. Esto es bidireccional, si desde el centro lo detectamos lo informaremos a las familias y viceversa.
- Información de las normas y las directrices de uso. Se difundirá este plan de comunicación, así como el RRI con todo lo relativo al uso de nuevas tecnologías.

PLATAFORMA DE REFERENCIA

Todos los grupos de tutoría tendrán su grupo de **TEAMS** como referencia. Este grupo se creará con la cuenta del centro, de modo que en cualquier momento se pueda modificar los integrantes. Dicho grupo será el centro del que partan todos los recursos digitales que trabaje dicho grupo. Es decir, se podrá utilizar Aula Virtual, blog del docente, etc. siempre que esté enlazado desde TEAMS.

Con esto, conseguimos no depender de un único docente en situaciones de bajas, permisos, ausencias, etc., para la modificación y acceso a los recursos. Se simplifica el proceso de creación de los grupos, pues al finalizar el curso, se modificará el nombre del grupo (Por ejemplo: 1ºA pasará a ser 2ºA) y se harán las modificaciones pertinentes a los participantes (alumnado y docentes).

En todos los grupos estará presente un miembro del equipo directivo. La propuesta actual (que puede ser modificada en cualquier momento) es:

- Secretario/a: Educación Infantil
- Jefe/a de estudios: Tutorías letra A
- Director/a: Tutorías B y C

Un ejemplo de un grupo es:

Grupo de 1º A

- **Participantes:** alumnado, tutor y especialistas del grupo (y miembro del equipo directivo).
- **Canales:** al menos, un canal por área. (Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales, Literacy, etc.)
- Se recomienda poner los canales en modo “Solo mensajes de administradores” para evitar mensajes no deseados.

e. Casos especiales

La comunicación con familias en situaciones “especiales”, entendidas como aquellas situaciones en las que no puedan acceder, comunicarse o cualquier otra por los medios anteriormente recogidos. Esto puede ser por barreras lingüísticas, socioeconómicas o de diversidad de cualquier otro tipo.

Estas situaciones deben servir para mejorar las herramientas, ayudar a acceder a estas e incluso mejorar las herramientas de comunicación para ser más inclusivas.

3. Recomendaciones generales y buenas prácticas

Una vez establecidos los canales y el uso de cada uno de ellos, algunas recomendaciones generales que todos/as deberíamos seguir son:

- Controlar las aplicaciones de terceros y los datos que incluimos en ella (como ClassDojo, Additio, iDoceo, etc.). Utilizar pseudónimos, incluir la menor cantidad de información sensible necesaria (fechas de nacimiento, teléfonos, direcciones, etc.).
- Al utilizar blogs de aula/docente, que no estén alojados por las herramientas oficiales, por ejemplo, un blog en Wix o Wordpress, solo alojar información o imágenes que no contengan datos personales (o representativos) del alumnado del centro.
- Revisar la información cuando reenviamos mensajes (email). Es mejor copiar y pegar la información, de modo que no se incluyan datos de la persona que escribió el email originalmente.
- Moderar los chats siempre que sea posible: controlar lo que se publica, evitando que se incluya información sensible o no adecuada.
- Avisar a los responsables (tutores, coordinador/a TIC, equipo directivo, Junta de Castilla y León) cuando detectemos contenido no apropiado en alguno de los canales para poder poner medidas lo antes posible.

4. Temporalización de implementación

Este plan comienza su aplicación el **curso 2024-2025** con las siguientes actuaciones:

- Comunicación y difusión a la comunidad educativa (docentes, familias y estudiantes).
- Realización de actividades de formación para la comunidad educativa en las nuevas plataformas de comunicación (Stilus), comprobando que tengan acceso.

El **curso 2025-2026** las actuaciones son:

Implementación completa del plan, siendo lo más relevante:

- **La utilización de Stilus** como método principal de comunicación docentes-familias y la utilización de TEAMS + AULA virtual como espacios de colaboración principal.
- **Actividades de formación y sensibilización** con familias y alumnado sobre uso seguro de las tecnologías (comunicaciones por redes sociales, difusión de imágenes y acceso a contenido de manera segura).

5. Aclaraciones y preguntas frecuentes

- **¿Pueden los alumnos/as enviar mensajes a otros alumnos/as del centro en horario lectivo?**
 - Únicamente cuando se esté realizando alguna propuesta que así lo requiera, cómo un proyecto en el que colaboren alumnos/as de diferentes niveles.

- **¿Pueden los alumnos/as enviar mensajes a otros alumnos/as que no sean parte del CEIP San Mateo?**
 - Únicamente si se está realizando alguna actividad intercentro. Las comunicaciones solo se podrán realizar durante la duración de dicha propuesta.
- **¿Se pueden bloquear a usuarios?**
 - No. Al ser una plataforma educativa, no se puede bloquear a usuarios, pues se presupone que todos son usuarios con interés de contactar con otros. Se puede silenciar a un usuario. Sin embargo, si se detectan conductas que requieran bloquear a un usuario, deben comunicarse al profesorado responsable, de modo que puedan ponerse medidas.
- **¿Se pueden consultar mensajes eliminados?**
 - El profesorado no tenemos herramientas a nuestra disposición para consultar mensajes eliminados. Por ello, es importante supervisar regularmente (o constantemente mejor) para detectar mensajes que contengan información sensible o no sigan las normas de buen uso.

6. Revisión y evaluación

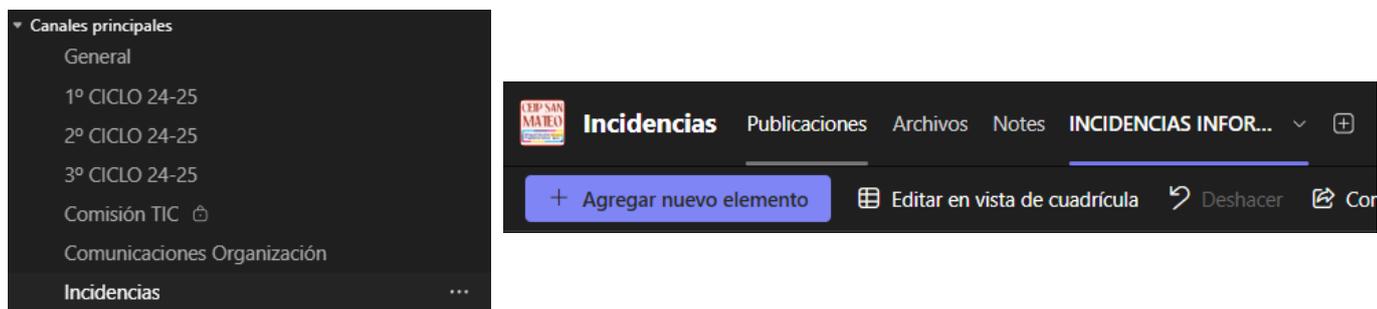
El plan se revisará a final de año, valorando la siguiente rúbrica:

	3 MUY EFICAZ	2 BASTANTE EFICAZ	1 POCO EFICAZ	0 NADA EFICAZ
USO DE STILUS PARA COMUNICACIÓN DE COLEGIO A FAMILIAS				
USO DE STILUS PARA COMUNICACIÓN DE FAMILIAS A COLEGIO				
USO DE TEAMS + AULA VIRTUAL COMO CENTRO DE APRENDIZAJE				
USO DE EMAIL PARA COMUNICACIÓN DOCENTE				
-				

Anexo 4: Registro de incidencias informáticas

Las incidencias informáticas deben ser informadas al responsable/s en dicho curso. El proceso de aviso será digital. Esto facilita que se pueda avisar en cualquier momento y desde cualquier ubicación.

Se informará o bien a través de los códigos QR repartidos por el centro que llevan a un formulario, o bien a través del canal “Incidencias” dentro del grupo de TEAMS, desde la pestaña “INCIDENCIAS INFORMÁTICAS” y dando a “Agregar nuevo elemento”.



Es muy importante cumplimentar todos los datos, ya que permitirá solucionarlo lo antes posible, ya que esto permite tener acceso a esta información en cualquier momento.

En caso de tener que migrar la herramienta, las categorías de información que se recogen son:

CATEGORÍA	TIPO DE RESPUESTA	OBLIGATORIO
Resuelto	Si/No	
Persona que lo reporta	Texto (corto)	X
Tipo de incidencia	Selector (Ordenador, Red, Panel, Periféricos, Instalar programas)	X
Código de equipo (CAU)	Texto (corto)	X
Nº PC (Si tiene)	Texto (corto)	
¿Dónde está?	Texto (corto)	X
Describe la incidencia	Texto (largo)	X
Adjunta una imagen	Adjunta una imagen	
¿Has avisado al CAU?		
Prioridad	Selector (Baja, Media, Alta, Muy Alta)	X

Anexo 5: Autorización de derechos de imagen

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA – CURSO 20...../20.....

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

D / D^a con DNI
(padre / madre / tutor)

y D / D^a con DNI
(padre / madre / tutor)

del alumno / a.....

CONSIENTE al Centro **CEIP SAN MATEO** de Salamanca **el tratamiento de la imagen / voz** de su hijo / a, especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

Marcar con una **X** aquellos que **SÍ** se autorizan:

- OneDrive limitado a familias y alumnos**
- Página Web del centro**
- TEAMS**
- Aula virtual** (Moodle)
- Redes sociales** (Instagram y Facebook del centro)
- Medios de comunicación** (Radio, TV, periódicos...) que cubran actividades del centro
- Intranet del centro**
- Radio escolar** (Radio “SanMa” en iVoox)
- Teatro**
- Fundación Salamanca Ciudad de Saberes**

SALAMANCA, a de..... de 20...

Fdo.:.....

(Padre/madre/tutor-a del alumno)

Fdo.:.....

(Padre/madre/tutor-a del alumno)

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcy.l.es Delegado de Protección de Datos: Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n, CP 47014, Valladolid Correo electrónico: dpd.educacion@jcy.l.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes / voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.